ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENOT FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 27 de Julio de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 11.033

Almanaque

Hoy sábado 27—Santos Pantaleon y Natalia.
Van 195 dias transcurridos faltando 160 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 58 m. y se pone á las 5 y 2 m.
Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

En San Ramon

San Ramon, Julio 26 de 1901.- Señores miembros del Comité de Propaganda en pró del Acuerdo Electoral.- Señor presidente:—Tengo el agrado de llevar á conocimiento de esa patriótica institucion que usted tan dignamente preside, que en la noche de ayer se constituyó en esta localidad la Comision organizadora del meeting que secundará los nobles y patrióticos propósitos del acuerdo electoral; cuya iniciativa débese á ese Honorable Comité que ambiciona como la mayoría de los habitantes de esta República, tanto nacionales como extranjeros, el afianzamiento de la paz por medio del acuerdo electoral de los partidos tradicionales, para que éste sea la piedra fundamental, base sólida de la concordia de los orientales y sobre la que se desarrollarán los grandes proyectos á resolverse para la prosperidad de nuestra querida patria, la felicidad de sus hijos y la de todos que ella abriga en su seno.

Guiados, pues, los habitantes de esta localidad, tanto nacionales como extranjeros, de los mismos propósitos de obtener, que el acuerdo electoral sea un hecho, nombró la Comision que debe dirigir los trabajos del meeting que tendrá lugar el 28 del corriente á la 1 p. m., en esta localidad, á los señores siguientes:

Presidente, Ramon S. Cabrera; vice-presidente, Antonio B. Sghirla; tesorero, Deolindo Cabrera (hijo); secretario, Avelino José Martorell; vocales: Francisco Gonzalez, Luis Sopeña, Juan C. Oliveri, Juan J. Bentancor, Osvaldo Cervetti, Venancio Cervetti, Manuel Fernandez, Juan F. Vazquez, Gregorio Patron, Martin Olaza, Antonio Perez de Leon, Meliton Sanchez, Hilario Franco, Rufino Montenegro, Pedro Martinez.

Con tal motivo y haciendo votos por que los partidos tradicionales desistan de pretensiones al tratarse del acuerdo electoral y en tan solemne acto, tengan en cuenta la felicidad de nuestra patria, aprovecho la oportunidad para saludar á ese H. Comité, á quien Dios guarde muchos años.—*Ramon S. Cabrera*, presidente—*Avelino José Martorell*, secretario.

AL PÚBLICO

Los que suscriben invitan á la poblacion nacional y extranjera al meeting popular que tendrá lugar el 28 del corriente á la 1 p. m., con el objeto de proceder á la concordia y al afianzamiento de la paz, formando un ambiente favorable al acuerdo político de los partidos en la próxima contienda electoral.

La columna se formará en la plaza pública de esta localidad y en la que hará uso de la palabra el doctor Justo Cubiló. De este punto saldrá recorriendo las principales calles, volviendo al punto de partida, donde hará uso de la palabra don Doroteo Marquez Valdez, clausurando el acto.

Se suplica la clausura de las casas de comercio á la hora indicada, como medio de facilitar á todos la concurrencia al meeting.- San Ramon, Julio 26 de 1901.—*La Comision.*

En el departamento de Artigas

AL PUEBLO NACIONAL Y EXTRANJERO

Los infrascriptos, secundando la patriótica iniciativa del Comité del Acuerdo Electoral de Montevideo, hacen un llamado á los habitantes del departamento de Artigas, pidiéndoles que en estos momentos de solemne expectativa en que se debate un magno problema político de trascendentales consecuencias para la tranquilidad del país, manifiesten sus anhelos de paz por medio de su adhesion á ese gran pacto, firmando al efecto las listas que circulan.

Al pueblo trabajador, las clases productoras, les corresponde hacer sentir el peso de su opinion para decidir á los partidos tradicionales á realizar un gran acto de concordia cívica que aleje en lo posible toda probabilidad de nuevas convulsiones que en breves horas destruyen el fruto de muchos años de pacífica labor.

El acuerdo significa el mantenimiento de la paz en la República. Intentemos ese esfuerzo.—*Enrique Faget, Emilio Y. Calo, Eduardo M. Castro, Silvestre Bofill, José de Brum, Ignacio Aguirregaray, Juan L. Narvo, Juan Frozzo, Juan P. Sierra, Beltran Aguirregaray, Aniceto de la Fuente.*

En el Salto

Salto, 26.—A El Siglo—Publícase una invitacion al pueblo para asistir esta noche á una reunion en el estudio del doctor Cañizas para constituir una comision del acuerdo.

El diario nacionalista *La Reforma* declara que, subordinado á la disciplina partidaria, no puede ni debe prestigiar el acuerdo ni ninguna fórmula surgida de elementos extraños á su colectividad.

Ecos del Progreso declara que no tiene ligas de disciplina que aten su propaganda.

Que es amigo sincero convencido de la paz y que si depurados los registros, el acuerdo se presenta como eficaz solucion de paz, prestigiará calurosamente esa fórmula; pero si, por el contrario, el sufragio libre resuelve favorablemente el problema de paz, será amigo de esta fórmula, sobreponiéndose á todo sentimiento partidista.

En Paysandú

El Comité Ejecutivo del Acuerdo ha recibido una nota del formado en Paysandú, dando cuenta del *meeting* realizado el 18 del corriente en aquella ciudad y ampliando los datos enviados telegráficamente.

Detalla la nota la recepcion de que fueron objeto los delegados oradores, señores Sierra Carranza y Guani, y entra despues á considerar la realizacion del *meeting*, al que concurrieron, dice, mas de 2.000 almas, á pesar de los trabajos realizados para contrarrestar los efectuados por el Comité.

Promete el Comité no omitir esfuerzos, no desconociendo que lo hecho es poco, en el sentido de asegurar antes de Noviembre la concordia entre los elementos que han de disputarse el triunfo en los comicios.

De Minas

El Comité Ejecutivo del Acuerdo en Minas ha hecho saber por nota al Comité Nacional, el resultado del *meeting* que se celebró allí el 18 del corriente.

Hace saber que las adhesiones escritas recogidas pasaron de mil, y que en la debida oportunidad remitirán los comprobantes.

Agrega que las colectividades extranjeras se adhirieron por nota al meeting, asistiendo la española en corporacion con su bandera al frente. Enarbolaron ademas los pabellones de las respectivas nacionalidades.

El comercio cerró sus puertas, como acto de adhesion al meeting, figurando ademas muchos comerciantes en la manifestacion.

Muchas familias arrojaron flores al paso de la columna y dieron realce con su presencia al acto de los discursos que se efectuó en la plaza.

Elogia despues la nota de los delegados, señores Francisco J. Ros, coronel Cándido Robido, Fernando Sierra y Antonio Arrarte, elogiando á unos sus discursos y agradeciendo la presencia de los demás.

Hace notar tambien el documento el concurso valioso prestado al *meeting* por el sargento mayor Juan T. Iribar, que habló elocuentemente, siendo objeto de muy favorables atenciones.

Por último el Comité hace notar que el contingente aportado por varios órganos de la prensa local, ha sido valioso y nombra á *El Clamor Público* y *La Union*, dirigidos por los señores Sebastian Torres y José M. Monfort.

Firman la nota los señores Caraciolo Pais y Juan Zeballos y Maguna.

La circular nacionalista

El Directorio á las Comisiones Departamentales

POR LAS SOLUCIONES DE CONCORDIA

Anoche, como lo habíamos anunciado, volvió á reunirse el Directorio del Partido Nacional para oír la lectura del proyecto de comunicacion á las comisiones nacionalistas, despues de hechas las modificaciones de detalle por la comision especial compuesta de los señores doctores Romeu, Gil é Imas.

Se discutieron aun algunos otros detalles y por último se aprobó la nota-circular en la forma siguiente, dándose por secretaría copia de ella á la prensa:

Directorio del Partido Nacional.—Montevideo, Julio de 1901.—Señor Presidente de la Comision Directiva Nacionalista del departamento de....

Tenemos el honor de comunicar á la digna Comision que usted preside, que el nuevo Directorio del Partido, elegido por el Congreso Elector en sus sesiones del 14, 15, 16 y 17 del corriente, ha quedado constituido en esta forma: Presidente don Enrique Anaya; 1er. vice, doctor don José Luis Baena; 2.º vice, doctor don Juan Gil; vocales: don Federico Brito del Pino, don Juan B. Albistur, don Juan A. Smith, don Francisco Haedo Suarez, doctor don Escolástico Imas, doctor don José Romeu, doctor don Alfredo Vidal y Fuentes; secretarios: doctor don Aureliano Rodriguez Larreta y doctor don Eduardo Lamas.

Cábenos al mismo tiempo, la satisfaccion de hacer saber á esa Comision que continúan siendo presidentes honorarios del Directorio los señores doctor don Eustaquio Tomé, don Agustin de Vedia y general don Aparicio Saravia, habiendo éste retirado, á solicitud de algunos amigos, la renuncia que había presentado. Queda, por lo tanto, integrada la corporacion directiva del partido y en estado de continuar las importantes tareas que le están encomendadas.

Los hombres cambian en la direccion de nuestros asuntos públicos, unos correligionarios ceden á otros sus puestos directivos del partido; pero éste permanece siempre el mismo, sin que ese simple accidente de la vida democrática pueda alterar su organizacion ni conmover su disciplina.

Es, pues, el momento de volver á la obra, buscando como siempre inspiraciones en los altos ideales que forman el programa del gran partido en que militamos y que han hecho que éste responda, en todas las épocas de su historia, á las exigencias del país, sin cálculos aviesos, sin vacilaciones y sin temores.

El nuevo Directorio cree conveniente aprovechar esta oportunidad para dirigir la palabra á las comisiones departamentales y por su intermedio á todos los correligionarios, haciendo algunas declaraciones sobre los rumbos que considera necesario seguir, en presencia de la gravedad de los problemas políticos que el país está llamado á resolver brevemente.

Opina, ante todo, que es obra patriótica mantener las ideas de armonía y de concordia, que crearon la situacion política actual, y que todos deben esforzarse para fortalecer los resortes que hayan podido debilitarse en los últimos meses por exageraciones de partido, ya hayan procedido éstas de uno ó de otro bando.

La política que llevó al acto memorable del 10 de Febrero de 1898, como consecuencia natural del patriótico pacto de Setiembre de 1897, ha producido ya el restablecimiento de la honradez administrativa en el manejo de los dineros públicos, ha abierto para el país una época de expectativas y de esperanzas, y ofrece para el porvenir la consolidacion definitiva de las instituciones por el ejercicio tranquilo y garantido de los derechos que la Constitucion del Estado acuerda á los ciudadanos.

Es notorio para todos los habitantes de la República, que ha sido el Partido Nacional uno de los primeros y más poderosos sostenedores de esta situacion, y que, sin su concurso patriótico y abnegado, habría tenido lugar hace ya tiempo, la restauracion del régimen funesto que cayó el 10 de Febrero de 1898 en medio del aplauso de la opinion general.

¿Hay motivos para romper esa situacion de armonía y de concordia cívica, abriendo la lucha entre los elementos políticos coaligados hasta ayer no más, y disponiéndose á disputar las posiciones oficiales en la eleccion general que debe tener lugar en Noviembre próximo, aunque esa lucha pueda poner en peligro todas las conquistas alcanzadas en los últimos años?

Este es el grave problema que debe resolver la convencion del Partido, y sobre el cual el directorio se cree en el caso de pronunciarse leal y abiertamente, en el desempeño del mandato que ha recibido de sus correligionarios y en cumplimiento de los deberes que le impone la Carta Orgánica de la comunidad política cuyos destinos preside.

El Partido Nacional, fiel á su programa y á sus antecedentes históricos, no se ha opuesto en el pasado, ni se opondrá hoy, á soluciones de paz y de concordia, siempre que éstas no lesionen sus derechos y respondan á los bien entendidos intereses de la patria.

El Partido Nacional no ha buscado nunca el poder por el poder; y en su amplio programa de 1872 declaró solemnemente á la faz del país que propendería á llevar á la representacion nacional y á la presidencia de la República á los ciudadanos más capaces de realizar su felicidad, por sus virtudes y sus talentos, y que no vacilaría en escojerlos fuera del seno de su comunidad política, siempre que estuviesen de acuerdo con las ideas y propósitos fundamentales que ella profesa, y no puede por consiguiente, ser contrario hoy á lo que hace treinta años proclamó como una de las conclusiones capitales de su bandera de principios.

Lo que no puede aceptar es que se pretenda arrastrarle á ninguna clase de soluciones por medio de amenazas y de actos agresivos, porque en esas condiciones su natural altivez se rebelaría contra la imposicion, y los resultados contrarios al propósito que se persigue serían su consecuencia inmediata, causando grandes males á la República.

En armonía con estas ideas, el Directorio ha resuelto mantener en suspenso la convocatoria de la Convencion hasta que no se restablezca en breve tiempo, como es de esperarse, la tranquilidad de los espíritus, perturbada por los últimos sucesos, y no se prepare el ambiente sereno que es indispensable para que tengan lugar, sin apasionamientos, las deliberaciones de la mas alta autoridad del Partido.

Entre tanto, reitera la recomendacion de su nota-circular de 18 del corriente para que esa Comision se preocupe,—y así lo recomiende á las seccionales de su dependencia, de la depuracion de los Registros Cívicos en el período de tachas que va á abrirse próximamente.

El Registro Cívico es permanente; y cualquiera que sea la solucion que se dé al problema político de actualidad, es necesario conservarlo limpio de todo error y de todo vicio.

El Partido Nacional firme en su derecho, debe concurrir con resolucion y entereza á la próxima lucha democrática, á que está llamado por disposicion de la ley y en cumplimiento de los deberes que su actuacion cívica impone á la comunidad en que militamos. Defraudaría las esperanzas que el país funda en el patriotismo y elevacion de sus procederes, si ante la eventualidad de un avenimiento de los partidos dejase de ocupar el puesto de honor que le está señalado en la depuracion de los Registros Cívicos y al pié de las urnas.

Dios guarde al señor presidente muchos años.—*Enrique Anaya—José Luis Baena—Juan Gil—Federico Brito del Pino—Juan B. Albistur—Juan A. Smith—Escolástico Imas—José Romeu—Alfredo Vidal y Fuentes—Aureliano Rodriguez Larreta—Eduardo Lamas.*

Puerto de Montevideo

Llegada de materiales

En el vapor inglés Waldensian, de la Allan Line, ha llegado material para la Empresa del Puerto de Montevideo.

Este material se compone de dinamita, perforadoras, rieles y wagonetes. Todos esos elementos serán depositados en las canteras de La Teja.

La Empresa espera para los primeros dias de Agosto al «Paolo V» que trae á remolque la draga que se va á destinar á la canalizacion del acceso al desembarcadero de La Teja.—Es cosa resuelta por la Empresa que esa localidad sea destinada á depósito de sus materiales, dentro de una zona de trabajo, puesto que determinada la division y distribucion de éste, cada una tendrá á su servicio otras canteras que proporcionarán las crecidas cantidades de piedra que se cionarán en las obras, utilizándose las embarcaciones que se contratarán al efecto.

El precio de La Teja

Ampliando nuestra informacion de ayer acerca del informe que presentaria el señor Calamet como árbitro en el expediente sobre expropiacion de las canteras de La Teja, podemos afirmar que ese trabajo ha sido presentado ante quien corresponda, y que el precio señalado anda alrededor de 40.000 pesos, terreno y construcciones.

ANTISEPSIA EN LAS PELUQUERIAS

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA NÚM. 81

Montevideo, Julio 27 de 1901. El Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado, ha resuelto modificar la ordenanza núm. 74, sobre antisepsia en las peluquerías, en la siguiente forma:

Artículo 1.º Todos los instrumentos de peluquería que se utilicen en el servicio del público, con excepcion de los de uso exclusivamente particular, serán sometidos á las medidas antisépticas indicadas en los artículos siguientes:

Art. 2.º Los instrumentos metálicos, navajas, peines, tijeras y aparatos mecánicos despues de haber servido para cada cliente, se sumerjirán por espacio de cinco minutos como mínimum en un recipiente metálico que contenga agua en ebullicion, á la que se agregará antes un trozo de jabon ó bien carbonato de soda, en la proporcion de cincuenta gramos por litro de agua. (1)

Art. 3.º Tambien podrán desinfectarse los instrumentos metálicos en una pequeña estufa de aire caliente, manteniéndolos durante un cuarto de hora á una temperatura de cien á ciento diez grados centígrados.

Art. 4.º se emplearán con preferencia peines metálicos y navajas con mango de metal, para poder ser desinfectados completamente por el calor.

Art. 5.º Los cepillos que no sean metálicos y las brochas se desinfectarán desengrasándolos previamente con jabón ó alcohol y sumergiéndolos durante cinco minutos en una solucion de bicloruro de hidrargirio al uno por mil, ó de formol al 5‰, ó 2 horas de exposicion en una estufa hermética de vapores de formol.

Art. 6.º Se prohibe el uso de las esponjas.

Art. 7.º Para la aplicacion de los polvos en la piel, se reemplazará el cisne, por un insuflador ó por algodon.

Art. 8.º No se pasarán por los asentadores las navajas que no hayan sido previamente desinfectadas.

Art. 9.º No se hará uso de paños para la limpieza de las navajas mientras se afeita, sino de bloks de goma que se desinfectarán con agua hirviendo ó de rollos de papel especial para ese uso.

Art. 10. Se colocará en la parte del sillon en que descansa la cabeza del cliente, una toballa ó una chapa metálica ó de goma, la que despues que se haya servido se desinfectará, ya sea con agua hirviendo si es metálica ó con una solucion de bicloruro al uno por mil si es de goma. Se permite igualmente el uso de hojas de papel que se cambiarán para cada servicio.

Art. 11. El peluquero se lavará prolijamente las manos con cepillo y jabon antes de atender á cada cliente.

Art. 12. El pelo que esté esparcido por el suelo se recogerá cada vez, con aserrín húmedo.

Art. 13. Los paños que tengan contacto con la piel, deberán ser lavados y planchados cada vez que se haya hecho uso de ellos. Los lavatorios, así como el salon, deberán estar en perfecto estado de limpieza.

Art. 14. La presente ordenanza se colocará en sitio visible en todas las peluquerías y barberías y empezará á regir en toda la República el 1.º de Enero de 1902.

Art. 15. La inobservancia de esta ordenanza será penada con diez pesos de multa.

Art. 16. Cométese á la Junta E. Administrativa de la capital y á los Consejos y Comisiones Seccionales de Higiene de los demás departamentos, la vigilancia del cumplimiento de la presente ordenanza, así como la aplicacion de las multas, debiendo vertirse el importe de éstas en la Caja del Consejo Nacional de Higiene, excepcion hecha de las que se cobren en la capital, que deberán dividirse entre esta Corporacion y la Junta Económico Administrativa.—*E. Fernandez Espiro*, presidente; *Antonio Harán*, secretario.

(1) Esta solucion no solamente no altera el filo y temple de los instrumentos, sinó que lo preserva de la oxidacion ó herrumbre. Siempre que se hallen completamente sumerjidos, pueden permanecer horas y días enteros en ese líquido sin que sufran la más mínima alteracion.

Ecos Sociales

El entierro de los restos del señor José D. Gonzalez, ha dado orígen á una elocuente demostracion de la sociedad de Montevideo á la memoria de ese distinguido ciudadano, tan prematuramente arrebatado á su patria y á su familia.

Enviaron coronas las siguientes personas: Juan A. Palma, Justino Viana y señora, Domingo Grané, Gregorio Rodriguez y señora, Eduardo Acevedo y señora, Alfredo Navarro y señora, Francisco Gonzalez Capurro, Minelli Gonzalez y C.ª, Ventura Darder, Martin Lasala y señora, Rodolfo Fonseca, Luis L. Cardozo, Alvarez hnos., V. Braga, Pablo Minelli, Modesto Diaz, Andrés Demarchi y familia, Victorino Quevedo, Jacinto Llunell, Teófilo D. Pineyro, Andrés A. Demarchi, Juan Demarchi, empleados Minelli, Gonzalez y C.ª, Clodomiro Arteaga, Adolfo Nicolich, N. Godard, Taranco y C.ª, Angela Lasala de Areta, Silvano Rodriguez y señora, Aleira Losada, Constante B. Pignone, Félix Revello, Carlota A. de Nebel, Julian Alvarez Susviela, Pedro Echegaray, Fidanza Pianavia y C.ª, José P. Ramirez y señora, Juan M. Minelli, Sofía G. de Minelli, Arturo Estalada y familia, Cárlos Gonzalez y familia, Guillermo Pintos, José Arguimbau, Clemente de Castro, Celia Minelli, Manuel R. Gonzalez, Eduardo Gonzalez y familia, Cárlos M. Gonzalez, una corona con las tarjetas de don Conrado Ruker, Antonio M. Rodriguez, J. A. de Aréchaga, Banco Hipotecario, Alfredo Rodó, Alfredo Posset, B. Sorhueta, Cornelia Guerra, Manuel Allende, Osvaldo Cervetti, Cárlos Spangenberg y señora, Agustin Cardozo, Santiago Guido (artificial).

En el numeroso acompañamiento, pudimos anotar el nombre de las siguientes personas:

José Batlle y Ordoñez, Joaquin de Salterain, Avelino G. Buela, Nicolás Caubarrere, Antonio Costa, Emilio Pesce, Juan Bta. Capdepon, Juan L. Echeverry, Ignacio Podestá, José Otero, E. Braceras, E. Viana, Martin Lasala, José M.ª Cerdeiras, Antonio Franchi, José M. Perez, Pedro Massera, Eduardo Acevedo, Francisco Ibarra, P. Minelli, Francisco Gonzalez y Paz, C. Gonzalez y Capurro, Ernesto F. Garçao, R. Quintela, Julio Olivera Calamet, Adolfo Rabe, C. Strauss, Campodónico, Temperan y C.ª, Cascales, Gil y C.ª, José B. Gomensoro, Alfredo Bañez, H. García Lagos, A. Carvalho Lerena, José A. Nicolich, Agustin Sanguinetti, Luis Piera, Roman J. Rojis, José Bove, T. Arteaga, Ramon Rivera, Manuel E. Lasad, Carlos Ponce, Adolfo Nicolich, José Saavedra, Ricardo de Segundo, J. Herrera y Reissig, José Gibert, E. Landinelli, R. Fonseca, Domingo Alvarez, S. Ochoa, José P. Rodriguez, Blas Alvarez, Domingo Grané, Gregorio L. Rodriguez, Juan C. Blanco, Silvano Rodriguez, Juan A. de la Bandera, Alberto Marquez, Modesto Diaz, Julio P. Ramirez, Cárlos S. Prat, Riveri y Ca., Federico Paullier, N. Caprario, Vicente Fonseca, Teófilo M. Sanchez, Justino G. Buela, L. Piñeiro Pereyra, Carlos F. Alvariza, F. Revello, Sanguinetti Ca., Luis Batty, Pablo J. Leunda, E. Pouey, Miguel Oneto, J. P. Farini, Rosasco y Mendiondo, Angel C. Starico, C. Maveroff, José Calera, M. Alvarez Cortés, Eduardo Castells, Jaime Navarro, C. Sanguinetti, G. Guerra, Caubarrere hnos, E. Pereira, Jaime Castells, R. Rinaldi, E. Rolando, A. N. Calamét, R. Morandi, Martins y C.ª, Victor J. Arcelus, Trabucatti y C.ª, L. Piñeiro del Campo, Alfonso Seré, P. Cuartino, Suñer y Candevila, J. J. Amézaga, Lauro Starico y C.ª, P. L. Barberousse, A. Artagaveytia, C. Gradin, F. Vilaró, Leonelo Gandós, Máximo Seré, J. L. Laugarou, N. Gard, Manuel Illa, S. A. Michelini, Teófilo E. Diaz, J. Podestá, Martins Carvalho y C.ª, Roch, Capdeville Jaho y C.ª, Alberto Guani, J. Conti y C.ª, Miguel Deque, E. Mañé, F. L. Moratorio, L. Zabaleta, Mare- [illegible]

Junta Electoral

COMISIONES CALIFICADORAS

[illegible] cion de los ciudadanos que deben componer las comisiones calificadoras durante el corriente año, dando el escrutinio el resultado siguiente:

PRIMERA SECCION

Titulares—Guillermo Búsch, Alfredo Blengio Rocca, Juan R. Hubó, Tomas Casás, Cirilo Samuel Balparda.

Suplentes—Luis Otado, Eduardo H. Piaggio, José B. Gomensoro, Julio Guani, Agustin Illa.

SEGUNDA SECCION

Titulares—Fernando Rios Gimenez, Nicolás Folle, Meliton Gonzalez, Tomas Patron, Cárlos Roxlo.

Suplentes—Justino G. Buela, Eduardo Gonzalez Bustamante, Juan José Amézaga, Asdrubal Delgado, Adolfo R. Artagaveytia.

TERCERA SECCION

Titulares—Angel V. García, Pablo Pesce, José B. Iglesias, Julio F. Nin, Arturo Martirena.

Suplentes—Fructuoso Guarch y Rodriguez, Ricardo Zaballa, Alberto P. Sardá, Eduardo Ferreria, Carlos Anavitarte (hijo).

CUARTA SECCION

Titulares—Guzman Papini y Zás, Juan María Rolando, Francisco Rios Silva, Francisco J. Ros, Pedro Aladio.

Suplentes—Roman Artigalá, Ricardo Espalter, Julio Areco, Dionisio Trillo, Felipe Segundo.

QUINTA SECCION

Titulares—Manuel Suarez, Manuel C. Solsona y Flores, Eugenio J. Lagarmilla, José P. Turena, Guillermo Ciulow.

Suplentes—Enrique Mayada y Vega, Octavio Morató y Rodriguez, Manuel P. Medeiros, Doroteo Márquez Valdez, Carlos Percovich.

SEXTA SECCION

Titulares—Florencio Aragon y Etchart, Aparicio Miranda, doctor Pedro F. Alburquerque, Gaudencio Yubero, Juan Beheregaray.

Suplentes—Julio Martirené, Antonio Brenta, Pedro Natero, José María Gallego, Héctor C. Olivera.

SÉPTIMA SECCION

Titulares—Julio Zaes, Damian Vivas Cerantes, Pedro Carpi, Rafael J. Fosalba, Ramon Marin De-María.

Suplentes—Miguel Trifon Rodriguez, Juan Carlos Moratorio, Adolfo Gelsi, Alberto Horne, Bernardo Rospide.

OCTAVA SECCION

Titulares—Enrique O'Neill, Leon E. Perez, José Chiappara, José A. Mora, José P. Boado.

Suplentes—Plácido J. Abad, Luis Marenco, Lorenzo Mussio, Luis Daneri, Alberto Monteverde.

NOVENA SECCION

Titulares—Pablo Varzi, Francisco Fernandez, Lindolfo Larraya, Delfino B. Pacci, José M. Loaces.

Suplentes—Alberto Dagnino, Martin Palau, Teléforo Vignole, Tomás Telechea, Lucio H. Freire.

DÉCIMA SECCION

Titulares—Juan J. Debali, Francisco Aste go Sicco, Samuel Codina, Jacinto D. Durán, Joaquin Vila.

Suplentes—Pedro Wilch, Carlos Routevilán, Luis Bruzzone Casio, Jacinto Piá, Vicente Manrupe.

UNDÉCIMA SECCION

Titulares—Juan Jardim (hijo), Franklin Wallin, Antonio Ferro, Santiago Sierra, Pedro Vizoso.

Suplentes—Alberto P. Nieto, José Revello, Félix Negrón, Norberto Larroque, Francisco Guerra.

DUODÉCIMA SECCION

Titulares—Mariano Soleona Sivori, José Panés, Oscar Pittaluga, Luis Rivara, Pedro Aren.

Suplentes—Juan Musto, César de Ferrari, Agustin Naone, Domingo Moreno, Emilio T. Rena.

DÉCIMA TERCERA SECCION

Titulares—Juan Toscano, Conrado Canfield, José Miranda, Roque Pinto Aserman, Alfredo Sorhuo.

Suplentes—Pedro Ainzualn, Felipe Labraga, Leonardo Ylich, Celestino Curbelo, Joaquin J. Arretche.

DÉCIMA CUARTA SECCION

Titulares—Felipe Iglesias Canstatt, Nereo Pe- [illegible]

EN LOS MINISTERIOS

La Aduana en Julio

[illegible]

Comision de sueldos

[illegible]

En la Aduana

[illegible]

Comision de Estudio de Marcas de Fábrica

[illegible]

[illegible] tecedentes de los que se ha presentado en la ley vigente y en la ley de reforma proyectada.

Las Inspecciones Técnicas Regionales

El ministerio de Fomento ha resuelto que las Inspecciones T. Regionales dependan en lo sucesivo del Departamento N. de Ingenieros. Esta resolucion descansa en la circunstancia de tener ya director aquella reparticion, lo que evita al ministerio ese recargo de tareas justificado hasta entonces.

Segun nuestros informes, el candidato para llenar la vacante dejada por el señor Storm en la Inspeccion T. Regional núm. 1 es el ingeniero García Zúñiga de la núm. 2, ocupando el puesto de éste el ingeniero ayudante Rodriguez, nombrándose al ingeniero Capurro para desempeñar el cargo de éste.

Minas de oro de Cuñapirú

Con destino á la compañía de minas de oro de Cuñapirú han llegado varios materiales, como ser alambre de acero y vagonetes para la vía aérea que se está instalando en aquellas minas, mercurio para beneficiar el oro y otros elementos que serán remitidos á Cuñapirú.

El representante de la compañía, activa la gestion respectiva.

DEL MUNICIPIO

Reglamento y policía de vialidad—Ha sido elevado á consideracion del gobierno, el proyecto de reglamento y policía de vialidad, para garantir en el departamento Montevideo la conservacion de los afirmados y carreteras confeccionado por el ingeniero departamental señor Lamolle, al tenor de lo que prescribe el art. 17 de la Ley de Patentes de Rodados en vigencia.

Por dicho Reglamento, se determina con minuciosidad las infracciones y penalidades que se relacionan con la libertad y seguridad del tránsito en las vías pavimentadas, comprendidas fuera de la planta urbana, como así mismo se deslindan las obligaciones de los propietarios en general y los dueños de casa de comercio, tendentes á conservar las obras del macadam en beneficio de la comunidad.

Empedrado de calles—Ha sido resuelto favorablemente por la junta la peticion que le fué presentada por los vecinos de la calle Pastor entre Batoví y Requena, por la cual proponían en vez del empedrado de la misma que se había resuelto sacar á licitacion, se haga por la junta el adoquinado.

A ese fin abonarán un peso por metro cuadrado de obra que se realice, dejando en beneficio de la municipalidad la piedra que hállase depositada á los costados de la calle y que se destinaba á la construccion del empedrado común.

Venta de terrenos—La Municipalidad ha elevado á consideracion del Poder Ejecutivo, el asunto de don Ramon Rivero, relativo á la venta de terrenos de la costa Sur, inmediatos al Cementerio Central.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales, expidió ayer los siguientes permisos:

Williams Hoffman, para cercar un terreno situado en la calle 8 de Octubre, entre los Caminos Cibils y Larrañaga.

Juan Miranda, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle 18 de Julio entre Cuareim y Yí.

Empréstito Municipal—La Tesorería de la Junta E. Administrativa entregó ayer al Banco Comercial $ 1.200 para pago de la cuota diaria del nuevo Empréstito Municipal.

Enfermedades infecciosas—Denunciáronse ayer las siguientes, ante la Direccion de Salubridad:

Crup, Difteria—La Paz 31, 1 caso.

Sarampion—Chaná 34, 2 casos y Tacuarembó 6[illegible], 1 caso.

Varicela—Asilo de Expósitos y Huérfanos 2 casos.

Laboratorio Municipal—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 26 de Julio de 1901.—*Carlos Regunaga.*

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Sentencia confirmada—En la sala de audiencia del Tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en juicio público y en tercera instancia la causa seguida á Clemente Hector Carrion, por heridas inferidas á María Patiño y á una hija de ésta.

De conformidad con el veredicto dictado por el Jurado, el Tribunal confirmó en definitiva la sentencia de segunda instancia, que condena al procesado á la pena de 5 años de penitenciaría, con 30 dias de reclusion celular, individual y continua.

Condena de Luciano Quevedo—Montevideo, Julio 25 de 1901. Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Luciano Quevedo, por la muerte de Bernardo Carbajal (hijo).

Atento á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando que puesto que en la segunda proposicion del veredicto se establece como probado que Luciano Quevedo produjo á Carbajal la herida que causó su muerte, le es aplicable la disposicion del artículo 317 del Código Penal.

Considerando: que debe disminuirse de dos grados la pena que esa prescripcion legal determina, de acuerdo con lo que dispone el artículo 70 del Citado Código, porque militan á favor del acusado las circunstancias atenuantes de haber tenido buena conducta anterior y de haberse presentado espontáneamente á la autoridad (proposicion cuarta y quinta del veredicto, incisos 7.º y 9.º del artículo 18 del Código Penal).

Considerando además lo que prescriben los artículos 36, 57, 73 y 91 del Código Penal y 419 del de Instruccion Criminal. Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando fallo: condenando al prevenido Luciano Quevedo á la pena de siete años de penitenciaría con cuarenta días de reclusion celular individual y continua, debiendo computársele en la proporcion que indica la segunda parte del artículo 57 del Código Penal el tiempo de prision que lleva sufrido é imponiéndosele el pago de las prestaciones mencionadas en el artículo 35 del mismo código.—Publíquese.—*[illegible] Bastos.*

Los asesinos de la familia Silvera—El Juez Letrado de Maldonado ha remitido al Juzgado del Crímen de 2.º turno, la causa seguida á los prevenidos Manuel Paez, Aurelio Gonzalez, Isaías Gonzalez y Juan Carlos Cabrera, autores del asesinato y robo de la familia de Adolfo Silvera, cuyo suceso tuvo lugar el dia 7 de Mayo del corriente año.

Los referidos criminales fueron aprehendidos en Castillos, departamento de Rocha.

SECCION MILITAR

Disposicion disciplinaria—El señor ministro de Guerra y Marina ha dirigido al jefe del Estado Mayor General la siguiente nota, que reviste excepcional importancia, por cuanto viene á recordar disposiciones que parecen olvidadas en el ejército y que es necesario que todos,—jefes, oficiales y soldados,—tengan presentes, entablando sus quejas ó recursos por las vías legales, para evitar el relajamiento de la disciplina, base fundamental de la institucion militar.

Ministerio de Guerra y Marina. Montevideo, Julio 26 de 1901.—Este ministerio ha tomado conocimiento de que algunos militares, prescindiendo de las formas establecidas por las disposiciones vigentes para formular quejas contra sus superiores, recurren á la prensa, faltando así á sus deberes y dando motivos á incidentes que pueden perjudicar la disciplina del ejército si no se toman medidas eficaces y enérgicas que corten el mal de raíz, á la vez que garantan de un modo perfecto los derechos que las leyes acuerdan á los militares.

Tenemos disposiciones que determinan la prohibicion de murmuraciones y conversaciones que manifiesten tibieza ó desagrado en el servicio, ni sentimiento de la fatiga que exije su obligacion, (artículos 94 y 633 del Código Militar), así como las faltas de respeto al superior por escritos privados ó por la prensa (artículo 864) y hay penas establecidas para esas faltas que llegan en ciertos casos á constituir verdaderos delitos.

Corresponde, pues, que, dentro de las facultades legales acordadas, se corrijan y castiguen todas las incorrecciones de esa naturaleza que se cometan y cuando ellas salgan del límite de las atribuciones de los señores jefes y oficiales, se dé cuenta á la superioridad para que ésta someta al delincuente á la accion de la justicia militar, á los efectos de la penalidad prescripta por el Código.

Las disposiciones que reglamentan el funcionamiento del ejército, acuerdan á los militares de cualquier clase que fueren, el derecho de formular las solicitudes que tuvieren que hacer y establecen á quien y en que forma deben hacerlo (artículo 130) y cuando no obtuvieren de éste la satisfaccion que pretendan, poder llegar hasta el Poder Ejecutivo (artículo 632).

Este ministerio cree conveniente que se recuerde que ningun superior puede negarse á dar trámite á una solicitud ó recurso de un inferior ni entorpecerla sin incurrir en falta, que debe ser castigada con arreglo á la ley, puesto que la disciplina del Ejército se funda en el cumplimiento por parte de todos, de los deberes que á cada uno corresponden.

Los señores jefes de Cuerpo deben inculcar en los militares el convencimiento de que sus prerrogativas serán siempre respetadas y no tolerar ninguna transgresion que pueda lesionar un derecho consagrado, puesto que de otra manera se daría motivo á que individuos de pocos alcances recurran para sus quejas á vías que les están prohibidas sin darse cuenta de la gravedad de su falta.

Sírvase V. S. hacer dar en la órden general del ejército esta disposicion á objeto de que ella sea cumplida en todas sus partes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Pedro Callorda.—Señor jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Causa de Felipe Sosa—El juez militar de primer turno elevó al Consejo de Guerra para sentencia, el sumario instruido al soldado de la urbana de Minas, Felipe Sosa, por heridas y desercion.

El juez Gomez—Hoy parte para Minas el juez militar de instruccion de primer turno, coronel Gomez, acompañado de su secretario mayor Simoné García y del encausado Floro Oliveira, con el objeto de ampliar el sumario seguido á éste por muerte del capitan Falcon.

Baja absoluta—El sargento mayor Guillermo García se ha presentado á la superioridad militar solicitando su baja absoluta del ejército.

Idas y venidas—Partieron para el Durazno, el capitan Bonifacio Varela, para Florida el capitan Angel Sena; para Canelones el mayor C. Castelar, para Minas los tenientes Malaquías Acosta y C. Dralson.

Llegaron del Salto, el coronel Manuel Abadie; de Paysandú, el teniente coronel Alejandro Montautti.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor General:

Ex-soldado Juan Mach[illegible]do, por abono; á la 4.ª seccion.

—Capitan Cándido de la Hera, p[illegible] se le haga revistar en la lista de montepío; á la 1.ª seccion.

—Menor Luisa T. Sosa, pension; al interesado.

DEL MAR Y DEL RIO

Salvamento terminado—Regresaron ayer de Punta Mogotes los vapores Huracan y Toro, el primero trayendo á remolque el queche Atahualpa, con la carga que se pudo salvar del vapor aleman Tanis.

Tambien el Huracan y el Toro traen carga, consistente principalmente en suelas.

Los temporales de los últimos dias, que se hicieron sentir con fuerza en las inhospitalarias costas del Sur, han impedido que el salvamento de la carga del buque náufrago fuera completo, pues aun quedaban en la bodega de popa muchos fardos de suelas y lingotes de cobre cuando el casco se quebró sumergiéndose totalmente.

Sin embargo, las mercaderías salvadas son muy valiosas y constituyen la parte mejor del cargamento.

Las condiciones en que se ha trabajado, soportando temporales continuados en aquellos parajes que no ofrecen abrigo ninguno para las embarcaciones, constituyen una prueba más de la solidez y buenas cualidades marineras de los vapores y queches de las casas Lussich y Escofet y de la pericia y entusiasmo de sus tripulantes.

Desgracia á bordo—Anteayer á las 9.30 de la mañana, cuando el vapor Huracan navegaba con rumbo á nuestro puerto, remolcando al queche Atahualpa, de regreso de Punta Mogotes, el marinero Lázaro Stagnaro fué arrojado en un movimiento del calabrote de remolque sobre una de las bitas, en la cual golpeó violentamente su cabeza, falleciendo en el acto.

Despues de las diligencias de práctica, en que intervinieron el médico forense y el juez de instruccion, la casa Lussich se hizo cargo del cadáver, dándole sepultura por su cuenta en el cementerio del Buceo.

Stagnaro era italiano, de 32 años, casado y con tres hijos, residiendo éstos y su esposa en Italia.

En la descarga—Al ser trasbordado del vapor P. de Satrústegui á la lancha 332, cayó al mar un cajon de tejidos marca N. C. A. C. núm. 97.

—Durante la descarga del vapor Porto Alegre se averiaron por haber caido al mar, 2 bultos de la marca M. C.

En viaje—Con destino á nuestro puerto han salido los siguientes vapores:

Highland Brigade, británico, de Liverpool el 21; Orellana, británico, de San Vicente el 24; Amiral Courbet, francés, del Havre el 24; Manila, italiano, de San Vicente el 24; Bodlewell, británico, de Capetown el 23, y Hespérides, británico, de Liverpool el 2[illegible].

ARTE Y ARTISTAS

La Opera—Nuestro corresponsal especial nos comunica desde Buenos Aires:

«El lunes se embarca la compañía de ópera que trabajará en Solís durante el mes de Agosto. La temporada de Buenos Aires ha terminado con un lleno colosal, en la décima repeticion de la *Sonnambula* con la Barrientos. No se terminó con *Iris* por indisposicion del tenor Ventura, de manera que serán los montevideanos los primeros en admirar la creacion que de la parte protagonista hace la eximia cantante Medea Santarelli, á quien los inteligentes han elevado á la categoría de notabilidad verdadera, en el parangon con intérpretes de más nombre.

La *troupe* de Bernabei y Ducci debutará el jueves en Solís con *Sonnambula*. Reparto: Amina, María Barrientos; Elvino, tenor Betti; el conde, bajo Carozzi. El sábado se dará *Aida* para presentacion del tenor Cartica, notable Radamés, de la señora Miucci, admirable protagonista y de Ronini, buen Amonasro.

El domingo tercera funcion con *El Barbero de Sevilla*, caballo de batalla de la Barrientos y en que hará de Fígaro el barítono Gregoretti, que parece ser una especialidad en ese papel. El martes, *Hugonotes*, con la Santarelli que impresionará por su elegante figura, sus poderosos medios vocales y su inmenso talento, que es tal vez el que ha dado en la escena lírica, mas asombrosas interpretaciones dramáticas.»

La opereta italiana—Anoche debutó en Buenos Aires la compañía de opereta italiana que dirige el señor Ciro Scognamiglio.

Por telegramas recibidos se sabe que el éxito ha correspondido á todas las esperanzas. La compañía es excelente, contándose entre sus artistas algunos con muy buenas voces. Ha llamado la atencion la Fatano, poseedora de una voz agradabilísima y que maneja con estremado gusto. La Paulini y la Parricini son tambien intérpretes agradables.

La *mise en scène* resultó sorprendente. Las decoraciones de *Geisha* parecen verdaderos cuadros. El vestuario es lujosísimo.

La opereta de Sidney Jones se repetirá varias noches.

Stella d'Italia—El popular Politeama dará el domingo una gran funcion en el teatro Stella d'Italia.

Se representarán las operetas «Papá Martin» y «Rivincita».

El público, que será numeroso, pasará á no dudarlo, un alegre rato.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno situado en la ciudad de Paysandú frente á las calles Uruguay y [illegible]no. Area superficial 3030 metros, 77 decímetros. Precio $ 400. Escribano Luis P. Barbetto.

[illegible] solares con edificios frente á la calle 25 de [illegible] al 62, y á la de Rampla 19 al 27 de Agosto [illegible] centímetros por 45 metros. Area 19 metros, [illegible] Escribano An[illegible] 25 centímetros. Precio $ [illegible] tenor R. Pereira.

De la propiedad de altos y bajos, sita en la calle Ituzaingó 107 y 109. Area superficial 494 metros, 5 centímetros. Precio $ 25.100. Escribano Pedro Moreno.

De un campo situado en Trinidad, departamento de Flores, lindando con el arroyo Balta. Area superficial 21 hectáreas, 8235 metros, 76 decímetros. Precio $ 261.08. Escribano Alejandro de la Sovera.

De un solar situado en el barrio Lavalleja, calle Casupá esquina Libres. Area superficial 268 metros, 40 decímetros. Precio $ 1.600. Escribano Osvaldo Acosta.

De un campo situado en la 2.ª seccion de Rivera, lindante con el arroyo Manzrullo. Area superficial 1.892 hectáreas, 2.787 metros. Precio $ 4.500. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 71, frente á la calle Santa Teresa. Area 5 metros, 154 milímetros, por 10 metros, 78 centímetros. Precio $ 640. Escribano: José Lamas.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 95, frente á la calle Lavalleja. Area: 9 metros, 235 milímetros, por 19 metros, 327 milímetros. Precio: $ 1.720. Escribano: Juan C. Zolla.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 500 al 10 %, anual. $ 400 al $ 1 id. id. $ 1.200 al 9 id id. $ 1.000 á $ 8 mensual: $ 800 á $ 5 id; $ 150 á $ 2 id y $ 650 al 1 % id.

Crónica policial

Escándalos y agresiones—En la casa, Gaboto 14, un individuo llamado José Vila agredió ayer sin motivo alguno á Antonio Varela causándole una herida leve sobre el ojo izquierdo.

Vila fué aprehendido por un agente de la 3.ª y el herido fué curado por el doctor Ferrer.

—La comisaría 8.ª se hizo cargo de José Pallelro que agredió ayer con un palo á Juan Michy. Este tambien fué aprehendido por haber hecho uso de armas.

—Los menores Vicente Tripoldi, Luis Jagnetti y Pablo Messano fueron pasados ayer á la Jefatura por haber agredido sin causa alguna á José Ventimille en su domicilio, Cerro Largo 477, produciéndole una contusion en el pómulo derecho.

Por romper vidrios—La comisaría 3.ª remitió ayer á la Jefatura á Alfredo Peña por escándalo y haber roto los vidrios de la puerta cancel de la casa del señor Alvariza, Paysandú núm. 87.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Junio á las siguientes dependencias y obligaciones del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Departamento de Ingenieros (á cuenta), Universidad (á cuenta), Cárcel Penitenciaria, liquidaciones semanales que abarcan 14 créditos é importan $ 2.061.64 y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de pesos 11 930,04.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 12.269,52, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 %, sobre la exportacion é importacion, respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 25 del corriente, en el departamento de la capital, $ 673,55 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 11.968,12, y $ 89,35 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 834.0[illegible].

La cantidad de $ 89,35 se descompone así:

Por recaudacion pe. 71,48 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 17.87.

El Puerto de Montevideo

(DE LA REVISTA DE ALMACENEROS MINORISTAS)

Felizmente se ha colocado ya la piedra fundamental del Puerto de Montevideo que representa el comienzo de los trabajos de esa magna obra.

La enorme concurrencia que hizo acto de presencia en el ceremonial que con tal motivo tuvo lugar y la general alegría que reinaba por todas partes, vienen á demostrar una vez mas la ansiedad con que el pueblo esperaba que esas obras desde tanto tiempo proyectadas se convirtieran en un hecho.

Y esa satisfaccion pública, se justifica si se tiene en cuenta que hemos venido atravesando desde hace muchísimos años por una crisis financiera y económica que puede calificarse de espantosa, lo que ha traído consigo una paralizacion comercial quizá nunca vista en tan alarmantes proporciones. Nuestro comercio, el de detalle, que es el más necesitado y el que mas tiene relacion con la clase proletaria, ha sufrido muchísimo en estos últimos tiempos debido á la emigracion y escaso consumo, y aún mas á la irregularidad de los cobros; todo ello fruto de la falta de trabajo.

Debemos, pues, estar de felicitaciones con motivo de la realizacion de esas obras, cuyo comienzo hemos ya celebrado, desde que es indudable que el movimiento comercial é industrial se aumentará en beneficio de todos, y especialmente el de nuestro ramo de negocio que, como hemos dicho, es el que está más directamente ligado al obrero.

En medio de tan halagüeñas perspectivas sólo tenemos que lamentar la decision tomada por la Empresa Constructora del Puerto, de establecer casas de comercio y hospedaje para surtir y alojar á sus obreros. Esta resolucion ha sido tomada, segun se dice, para favorecer á los trabajadores ocupados en esas obras. Por nuestra parte y dentro de nuestro humilde criterio, no vemos la tal proteccion y fundamos esa opinion en las siguientes consideraciones:

No conocemos, ni creemos que exista, ninguna cláusula del contrato celebrado entre el Estado y la citada empresa constructora, que autorice el libre despacho de derecho de Aduana ni la exoneracion de los demás impuestos que gravan al comercio en general, en la parte relativa á la clase de negocio como el que nos ocupa. En consecuencia, la proteccion que se quiera dispensar á los obreros del puerto por la empresa constructora, solo quedaría reducida á que debido á la mayor venta y á la seguridad del cobro pudiera vendérseles lo que necesitaran á más bajo precio que cualquiera otra casa. Pero, debe tenerse presente que esa diferencia de precio no puede ser de importancia si se tiene en cuenta que la competencia extrema, que desgraciadamente existe hoy entre nuestro comercio, ha llegado al caso de venderse los artículos de primera necesidad casi al precio de su costo—lo que haria que poco sería el beneficio que reportarían los obreros á quienes se pretende favorecer con la instalacion de esas casas.

Por otra parte, esa diferencia de precio quizá no pueda existir ó casi seguro no existirá, desde que si bien la empresa puede contar con las facilidades que acabamos de expresar, en cambio tiene que poner al frente de sus casas de negocio á terceras personas á quienes deberá pagar regulares sueldos y las que por muy honestas y competentes que sean, no cuidarán de los intereses como cuida el dueño de una casa de comercio que la regentea en persona; con lo cual se deduce que quedaría equilibrado aquel beneficio con estos perjudiciales inconvenientes.

Pero aun suponiendo que ese pequeño beneficio para los obreros existiera, tendríamos que en cambio se perjudicaría notablemente al comercio en general y muy especialmente al detallista, el que vería defraudadas sus esperanzas, que solo cifraba en la mejora de la situacion del país, que todos creen se opere con motivo de las obras del Puerto. Sabemos ciertamente que si muchas casas de nuestro comercio no han cerrado ya sus puertas, ha sido con motivo de suponerse mayor movimiento [illegible] [illegible]mento de inmigracion y la abundancia de trabajo [illegible] que tienen que traer consigo las obras iniciadas; [illegible] [illegible]pleará la mayor número de brazos que se [illegible] empresa, les vende lo que necesitan para llenar las primeras necesidades de la vida, tendremos que el demás comercio se quedaría á la luna de Valencia, resultando imaginario el movimiento que se presumía en beneficio del comercio en general y en el del propio país.

Por otra parte, el establecimiento de esas casas, sería una especie de imposicion para el obrero, que en las obras del puerto trabajara, pues se vería en la forzosa necesidad de surtirse en los establecimientos de la Empresa, aunque ello no se le hiciera directamente obligatorio, desde que seguramente no sería mirado con buen ojo ó se le privaría del trabajo al que no dispensara proteccion á los almacenes de sus superiores.

Dijimos que la resolucion de la Empresa, respecto del punto que nos ocupa, ocasionaría perjuicios tambien al propio país, y ello es indudable, si se tiene en cuenta que el malestar general se repercute en los intereses del propio Estado, debido á que disminucion de establecimientos de comercio, importa otras tantas patentes y demás impuestos que dejan de percibirse, y además de los males indirectos que tambien arrastran consigo esas circunstancias.

Creemos que la Empresa del Puerto, compuesta por un sindicato sério y poderoso, tendrá muy en cuenta las justísimas observaciones que se hicieron en El Siglo en la seccion á cargo del *veterano Fenix* y estas humildes nuestras, desistiendo de su propósito, ya que no creemos que puedan haber sido objeto de cálculo para sus utilidades en la construccion de la magna obra, las que pudiera reportarles el establecimiento de los negocios que nos ocupan.

El recargo de tareas que pesa sobre nosotros en estos momentos con motivo de la próxima Asamblea y de otros asuntos de vital interés para el gremio, nos impiden ser por el momento más extensos, prometiendo ocuparnos brevemente, aduciendo mayores consideraciones en pró de lo que venimos sosteniendo.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

PAYSANDÚ

Mayoría de inscriptos colorados

Paysandú, 26—Parece incuestionable que los colorados obtuvieron mayoría en la inscripcion en este departamento, que hácese ascender á 2671 comprendidos los del período anterior.

La Junta Electoral no creyéndose facultada para resolver, elevó á la comision permanente el petitorio del Club Colorado, para que las comisiones calificadoras constituidas hoy por blancos y colorados en proporciones iguales, tengan la mayoría colorada que les corresponde.

SALTO

Acusados de abigeato

Salto, 26—Fueron traidos ayer trece presos procedentes de Lavalleja.

Son acusados del delito de abigeato y como pertenecientes varios de ellos á una gavilla dirigida por Braudelino Pereira.

Algunos de los detenidos confiesan su delito.

De la Argentina

Muchas informaciones

Buenos Aires, 26—El diario oficioso *La Tribuna* dice que el discurso de ayer del doctor Pellegrini ha sido una verdadera sorpresa.

El artículo tiende á demostrar las incoherencias del doctor Pellegrini y concluye diciendo que Pellegrini se ha dejado llevar por la pasion que es mala consejera y que en el caso presente aparece injustificable é injustificada.

—Se han descubierto numerosos contrabandos que se venían cometiendo en la aduana de Bahía Blanca.

—La comision de los negocios constitucionales del senado ha terminado el estudio del proyecto de tratado de extradicion con el Brasil modificándolo en varias partes en el sentido de asimilarlo al de Montevideo que ha servido de modelo.

En el cementerio de la Recoleta sigue muy concurrido el monumento á los revolucionarios caidos en 1890, en el aniversario de ese suceso.

Se habla de refundir la caja de conversion con el crédito público por razones de economía.

Buenos Aires, 26—El doctor Sabiniano Kier declinó el ofrecimiento de ocupar el puesto de ministro de la suprema corte.

—El ministro de Relaciones Exteriores de Italia notificó á la legacion italiana en esta capital que entablara ante el ministerio de la Guerra gestiones solicitando el canje de armas para ser estudiadas en la escuela de ingenieros italianos.

El ministro Riccheri accedió el pedido del gobierno italiano y obsequió con un fusil mauser modelo 1891 á la legacion de Italia la cual entregará al ministro de la Guerra el fusil italiano modelo 1891, una carabina para caballería y otra para las tropas especiales.

—Probablemente se nombrará á Agustin García ministro de la suprema corte.

—El congreso aplazó las garantías constitucionales.

—En vista de la constatacion oficial de la peste ovina en España, se ha dictado un decreto prohibiendo la importacion de animales procedentes de ese país.

Buenos Aires, 26—El Ministro de Instruccion pública dirigió una circular á los rectores nacionales de escuelas normales de la república indicándoles la conveniencia de permitir la entrada á la clase en calidad de oyentes á todos los estudiantes que lo soliciten.

—El Jockey Club ha adquirido del escultor Benlliure la chiminea que representa á Dante y Virgilio obra de escultura que obtuvo el gran premio de honor en la Exposicion de París de 1900. El precio de la escultura es de 60.000 francos. Benlliure vendrá á Buenos Aires expresamente para dirigir los trabajos de la colocacion de esa obra.

—El asunto de la violacion de la correspondencia diplomática argentina pierde importancia del punto de vista internacional.

Por intermedio del ministro argentino en Londres el ministro de Hacienda ha recibido ofrecimientos de dinero al tipo de 6 %, de interés.

El ministro no ha aceptado esos ofrecimientos.

—Hoy discutirá la Cámara el levantamiento del estado de sitio ya sancionado por el Senado.

—Con lenguaje circunspecto los diarios recuerdan hoy el undécimo aniversario de la revolucion del 26 de Julio de 1890, las tumbas de los que cayeron en esa jornada están cubiertas de flores.

Buenos Aires, 26—En los círculos políticos coméntase mucho la ruptura entre Roca y Pellegrini evidenciada en el discurso de Pellegrini ayer en el Senado en favor del levantamiento del estado de sitio.

—Se concedió la exoneracion de los derechos de aduana á las maquinarias y útiles para la extraccion y depuracion del borato cuya explotacion de los yacimientos va á empezar á hacerse en grande escala en las provincias del Norte.

—Los ministros de Hacienda y Agricultura estan de acuerdo para activar y ultimar la celebracion del proyectado tratado de comercio con España.

—El ministro de marina piensa asesorarse de varios capitanes de vapores de ultramar acerca de la conveniencia de restablecer el faro en la isla uruguaya de Lobos, para una vez en posesion de los datos positivos, hacer iniciar con el gobierno oriental las negociaciones pendientes, pues la falta de luces en ese punto peligrosísimo para la navegacion, causa perjuicios tambien así al comercio marítimo de la Argentina.

—Salen «Eolo» y «Colombo».

Brasil

Propuesta rechazada—Finanzas

Río de Janeiro, 26—Como lo hizo el gobierno argentino, el brasilero tambien ha rechazado la propuesta de compra del acorazado que se encuentra en construccion en el astillero de [illegible] en Sicilia.

—El ministro de Hacienda enviará al Congreso un proyecto de ley cuya sancion segun dice contribuirá á mejorar la situacion de los cambios que de 12 á que llegaron bajaron á 9, con amenaza de mayor descenso. Se trata del rescate de las garantías que el gobierno viene pagando á las empresas ferro carrileras y que obliga á la compra permanente de oro en el mercado para poder satisfacer sus vencimientos.

La familia de Silveira Martins

Río de Janeiro, 26—Sigue la familia Silveira Martins recibiendo manifestaciones de pésame.

Dentro de poco tiempo el hijo de Martins irá á Montevideo para exhumar el cadáver y trasportarlo al cementerio de Porto Alegre donde había manifestado su voluntad de ser enterrado el ilustre tribuno de Río Grande.

Francia

Felicitaciones en la armada

París, 26—Telegrafían de Tolon que se ha leido esta mañana en los buques de la escuadra una órden del dia del almirante Gervais felicitando á todas las tripulaciones de los diferentes buques de guerra por la extraordinaria rapidez desarrollada en el embarque de carbon que se ha hecho como ensayo, pues ha dado un resultado superior á lo supuesto.

El emperador de Alemania

París, 26—*Le Gaulois* da hoy la noticia de que Guillermo de Alemania piensa asistir á la traslacion á Francia de los soldados franceses recientemente exhumados en Metz.

Regreso del ministro Mr. Pichon

Havre, 26—Ha llegado esta mañana aquí procedente de China el ministro francés Mr. Pichon.

Havre 26—El ministro francés en China M. Pichon entrevistado por un periodista se ha declarado adversario de una política violenta en China por temor de nuevas sublevaciones. M. Pichon no teme de ninguna manera el peligro de la raza amarilla para la Europa pero se manifiesta inquieto por los progresos del Japon.

Disgusto de un cardenal

París, 26—El cardenal Perraud que tiene bajo sus órdenes la diócesis de Dijon, Grenoble, Langres, Saint Claude y es ademas superior de la órden de los oratorios, ha presentado la dimision de su cargo, á fin de evitarse el sometimiento á la ley de congregaciones religiosas, sancionada últimamente por las Cámaras.

El cardenal Perraud ha dado este paso, pero contando con la anuencia de S. S. Leon XIII.

Muerte de un garibaldino

París, 26—Falleció en Niza el veterano Donato Resten, compañero de Garibaldi en las guerras del Río de la Plata.

Ha muerto nonagenario.

Nueva aeronave

París, 26—El conocido aeronauta Roze anuncia que disputará á los demás inventores el premio de Utsch que M. Schneider ha ofrecido al que invente la mejor máquina aérea dirigible. Roze concurre al premio con un aeronave movida por una máquina colocada en dos globos en forma de cigarro. El motor de la máquina acciona con petróleo y puede desarrollar una fuerza calculada en 12.000 caballos vapores.

La aeronave se elevará sirviéndose de una hélice perpendicular y de dos hélices laterales que la hagan avanzar en la direccion que se quiera. La ascension se realizará dentro de pocos días.

La convencion de Ginebra

París, 26—El corresponsal de *Le Français* en

Berna telegrafía que el consejo federal suizo ha invitado á las potencias signatarias de la convencion de Ginebra á enviar representantes á una conferencia especial para la revision de esa convencion.

Esa conferencia se celebrará en 1902 en Berna. Han aceptado la invitacion Francia, Italia, Inglaterra, Rusia y Estados Unidos, todavía no han contestado Alemania y Austria pero no se duda de que su respuesta será favorable.

Norte-América

Programa de evoluciones navales

Nueva York, 26—El ministro de Marina M. Long ha llegado á esta ciudad con el propósito de esperar la escuadra que comanda el almirante Higginson que acaba de terminar su programa de evoluciones con todo éxito.

Uno de los problemas que ha resuelto es el establecimiento de una base de aprovisionamientos en la isla Nantucket, para usarla en las operaciones con las líneas de defensa permanentes de New York.

Los transportes de carbon y buques de aprovisionamientos se pusieron en contacto con la escuadra en alta mar y las autoridades navales pudieron juzgar de la posibilidad ó imposibilidad de mantener una flota de buques de guerra de esta manera si se mandaran atacar las costas de un país enemigo como hubiera sido el caso si la escuadra de Watson hubiera cruzado el Atlántico en la guerra con España.

Los estratégicos del «Naval War College» de Newport sostienen que ninguna escuadra puede proveerse á sí misma y que por cada nave que cuesta 5.000.000 de pesos oro se necesitan transportes para carbon, provisiones y víveres que representen cuatro veces esta suma para mantenerla cuando opera en aguas extranjeras.

Se aplicarán las mismas reglas si la escuadra se encontrara en guerra y en aguas distantes. Se efectuaron desembarcos, las piezas de pequeño calibre se hallaron á tierra, se desembarcaron municiones y provisiones y se hizo un depósito de carbon suficiente para el aprovisionamiento de toda la escuadra, se hicieron simulacros de combate, las fuerzas desembarcaron protegidas por los fuegos de los cañones de la escuadra y el desembarco se efectuó del mismo modo y la vecindad se protegió con minas submarinas.

Se ensayó el uso de minas por los buques de guerra por la primera vez y hasta qué punto son eficaces para proteger una retirada ó llevar persecucion.

Los resultados obtenidos han sido satisfactorios y el ministro Long llevó á las escuadras felicitaciones del presidente Mackinley.

Choque de trenes

Nueva York, 26—Esta mañana hubo un choque de trenes en la línea de Wasbach en el que perecieron 3 pasajeros y cerca de 20 sufrieron heridas ó contusiones graves. Uno de los trenes era de pasajeros y otro de carga; éste quedó completamente destrozado.

La doctrina de Monroe

Nueva York, 26—*The Tribune* publica hoy un telegrama de su corresponsal de Washington que dice que en las delegaciones sudamericanas y Centro América de esta capital se dice que von Bulow ha comunicado oficialmente á los representantes de los países del Centro y Sud América en Berlin, que Alemania reconoce la existencia de la doctrina de Monroe; percibe tambien la extension de su aplicacion y no piensa en oponerse á la construccion del canal centro americano por Estados Unidos. La circunstancia de ser *The Tribune* órgano oficial hace considerar esta declaracion como hecha más por el gobierno que por los diplomáticos centro y sud americanos.

Donacion para iglesias

Nueva York, 26—Un benefactor anónimo ha dado un millon de dollars para el establecimiento de iglesias populares en todo el territorio de la Union. La noticia ha sido comunicada al gerente del banco Denver, al D. H. W. Thomas de Chicago, en una carta en que le dice que la persona que hace el donativo le ha designado como administrador de ese fondo, depositando el dinero en aquella casa.

El doctor Thomas ha declarado que no sospecha siquiera quien puede ser el donador.

El Congreso Pan-Americano

Washington, 26—A pesar de la aceptacion incondicional por parte de los representantes de las repúblicas adherentes al Congreso Pan-Americano al programa sometido por el gobierno americano en la reunion del 16 de Julio, se ha descubierto ahora que el ministro chileno acreditado ante el gobierno de Washington señor Carlos Moría Vicuña ha pasado una comunicacion al secretario de estado M. Hay, con fecha 18, en la cual le comunica que Chile considera obligatorio y lo reputa como programa definitivo el que formuló el comité ejecutivo en su reunion del 6 de Mayo; agrega el ministro chileno que si este programa se modifica sustancialmente sin el asentimiento de todos los países invitados, Chile que no le prestaba acuerdo al nuevo programa, se verá forzado á decidir sobre si ha de mantener ó no su aceptacion. No se ha obtenido aun la palabra oficial de Chile y la actitud del ministro chileno hace abrigar temores de que llegue á comprometerse el éxito del Congreso.

España

Grave rumor referente á las colonias

Barcelona, 26—*El Diluvio* se hace eco de un rumor muy grave que ha levantado muchas protestas en la opinion, segun el cual el gobierno está dispuesto á ceder los territorios del Rio Muni, Fernando Póo y Guinea á la casa bancaria de Eduardo Aznar que cuenta con el apoyo é influencia de Villaverde y otros políticos. Esta sociedad, con el pretexto de una empresa colonizadora de aquellos territorios, una vez dueña de esas regiones las cedería ganándose unos cuantos millones, á una compañía belga.

Este futuro negocio es comentadísimo y es objeto de las más graves censuras y críticas. Hasta este momento el gobierno no ha desmentido la informacion de *El Diluvio*.

China

Acuerdo para las indemnizaciones

Pekin, 26—Los ministros extranjeros están ahora completamente de acuerdo en todas las cuestiones referentes á las indemnizaciones.

Italia

El estado de Crispi

Nápoles, 26—A las 10 de la mañana el estado de Crispi no ofrecía variacion.

Oficinas postales en Albania

Roma, 26—Se han empezado á abrir oficinas postales italianas en los principales puertos de Albania.

Nuevo partido socialista

Roma, 26—Informan de Milan que por iniciativa de los señores Turati y Maino, diputados socialistas, se reunirá próximamente en esta ciudad una asamblea de representantes de los partidos populares lombardos con el objeto de organizar un nuevo partido socialista legalitario. La idea de los señores Turati y Maino ha sido recibida muy favorablemente por la opinion pública. La prensa en general apoya la formacion del nuevo partido.

Para concluir con las huelgas

Roma, 26—El ministro del interior, hon. Giolitti, ha dado órdenes á los prefectos del reino para que le informen detalladamente, por telégrafo, sobre el estado de la cuestion obrera en las provincias respectivas.

La prolongada agitacion de las clases trabajadoras y los ingentes perjuicios ocasionados por las huelgas tienen muy preocupado al jefe del ministerio.

Cree el hon. Zanardelli haber llegado el momento en que el gobierno tiene la obligacion de apartar de la contienda á los elementos perturbadores é impedir que los partidos extremos esgriman el arma de las huelgas contra el orden público y la tranquilidad social.

Monumento á Rosetti

Roma, 26—Dicen de Trieste que se ha inaugurado allí con una brillante ceremonia el monumento dedicado al poeta italiano Gabriele Rosetti.

A la inauguracion asistieron las autoridades y una concurrencia enorme.

Inglaterra

El congreso contra la tuberculosis

Londres, 26—En la sesion del congreso contra la tuberculosis el profesor Macfayen insistió en la semejanza que presenta la tuberculosis humana y la animal, preconizando como medida indispensable para evitar el contagio por la leche, procedimientos especiales para esterilizar ese líquido, vigilando con extremados cuidados la alimentacion de los niños.

El doctor Harold Coatas comunicó que sus estudios sobre los esputos de los tuberculosos le habían dado la completa seguridad de que éste es el agente mas poderoso de la trasmision de la enfermedad.

En la secretaría del congreso se han recibido comunicaciones telegráficas firmadas por médicos europeos y norte americanos protestando de las afirmaciones y opiniones científicas vertidas recientemente por el doctor Koch, que niega que la transmision de la tuberculosis del animal al hombre sea posible.

El doctor Brouardel con numerosas citas y casos concretos, declaró que la tuberculosis es una enfermedad perfectamente evitable y curable.

El sabio francés manifestó que era de imprescindible necesidad el exámen de las carnes y de la leche para que se consiga evitar, [illegible] lo posible, el contagio entre [illegible] consumidores [illegible] que el peligro mayor se halla en los esputos.

El orador tuvo palabras de caluroso elogio para las [illegible] norte americanas, que consideran [illegible] escupir en los lugares públicos.

Examinando luego el tanto por ciento que corresponde á cada nacion, tuvo frases de gran elogio para Inglaterra, que por medio de medidas higiénicas que todo el mundo civilizado [illegible] ha conseguido disminuir en un [illegible] la mortalidad causada por la tuberculosis, dirigiendo sus cuidados á salubrificar las viviendas de las clases pobres, y adoptando otros recursos muy fáciles y prácticos, que los demas países por negligencia ó abandono culpable no emplean.

Estudiando despues la íntima relacion que existe entre el alcoholismo y la tuberculosis el sabio profesor demostró que el abuso de las bebidas espirituosas es uno de los principales factores que engendran y desarrollan los gérmenes de esta afeccion, aconsejando que se combata el alcoholismo por todos los medios, dictándose leyes sobre la materia y poniendo al alcance de los gobiernos recursos coercitivos que hagan difícil el empleo del alcohol, instituyendo primas de temperancia y estableciendo en vez de tabernas, despachos especiales bajo el inmediato contralor de la administracion pública.

El doctor Brouardel citó los esfuerzos que en este sentido se están haciendo en Francia, donde ya se han instalado algunos establecimientos modelos, donde solamente se expende á los obreros café, leche y otros líquidos sanos.

Pasando luego al estudio de la desinfeccion, hizo una descripcion completa de los procedimientos á emplearse, insistiendo en la necesidad de no desperdiciar ningun detalle por nimio que pareciese, cuando se tratara de matar gérmenes y destruir focos.

Citó como ejemplo de países que cuidan de estos casos paternalmente, Estados Unidos y Alemania, donde se desinfecta con toda regularidad los vagones de ferro-carriles, los coches de alquiler, hoteles, etc., cuidando al mismo tiempo, prolijamente, del contralor de los casos que se producen y llevando estadísticas que puedan servir de modelos.

Recomendó tambien muy especialmente á los gobiernos, que procuraran atraerse la cooperacion popular creando publicaciones al alcance de todos, repartiéndolas gratis si preciso fuera, para divulgar los procedimientos á emplearse para las desinfecciones y cuidados de los tuberculosos, medios de evitar los contagios y demas observaciones dignas de tenerse en cuenta.

Las palabras del doctor Brouardel fueron escuchadas con singular respeto y aprobacion, recibiendo al final el sabio francés una ovacion y calurosas felicitaciones.

Entre Serbia y Turquía

Londres, 26—Comunican de Constantinopla que las relaciones entre el gobierno otomano y el de Serbia, que no eran cordiales desde hace tiempo, se han puesto sumamente tirantes hasta amenazadoras desde ayer. En efecto, el gobierno turco usando de procedimientos poco delicados, se apoderó de [illegible] de la legacion de Serbia en Constantinopla y encontró en ella documentos [illegible] comprometedores para el gobierno de Serbia, así como para diferentes personas de esa nacionalidad que hacen trabajos subversivos. El gobierno turco, así que tuvo en su poder los documentos, no los ocultó é hizo conocer su tenor al ministro de Serbia ante la Sublime Puerta. Se dice que éste ha pedido órdenes á su gobierno.

Complot en Turquía

Londres, 26—Un telegrama de Constantinopla consigna el rumor de haberse descubierto un complot contra la vida del sultan. Se han operado 27 arrestos.

Títulos de Eduardo VII

Londres, 26—En la sesion de la Cámara de los Lores el marques de Salisbury al presentar la ley modificando los títulos del rey, anunció que Su Majestad Eduardo VII asumirá los títulos de rey del Reino Unido, de la Gran Bretaña é Irlanda y de las posesiones británicas de ultramar, defensor de la fé y emperador de las Indias.

El más grande trasatlántico

Londres, 26—Comunican de Liverpool que hoy zarpará de aquel puerto con rumbo á New York el vapor Celtic, el más grande de cuantos han sido construidos hasta la fecha.

El Celtic desplaza 21.000 toneladas, realizará ahora su primer viaje trasatlántico.

Negociantes poco escrupulosos

Londres, 26—*The Globe* publica una carta de Pretoria que denuncia muchos fraudes cometidos en Hungría en la venta de caballos para el ejército británico en Sud Africa.

Lord Kitchener ha enviado al ministro de guerra, segun dice el autor de la carta, un informe resultado de la investigacion ordenada por él y del que aparecen los siguientes hechos:

Muchos de los caballos comprados por los comisionados ingleses á Hungría fueron vendidos bajo declaracion de que tenían 5 años de edad, cuando en realidad no tenían mas que 3, razon por la cual no han tenido fuerzas suficientes para soportar las fatigas de la campaña y á poco de estar en servicio ha habido que relevarlos.

Los chalanes húngaros mediante hábiles manipulaciones han incluido en cada partida de caballos no menos del 10 por ciento de animales enfermos, completamente inservibles.

Abordo de los transportes pasado el efecto de las drogas con que se les había dado vigor momentáneamente, esos caballos mostraban ya sus enfermedades.

En Pretoria se cree que algunos de los comisionados que han comprado los caballos en Hungría sean cómplices en estos fraudes.

Comerciales

La Consolidada—Descuento—Cambios

Londres, 26—(á las 3.50 p. m.)—La Deuda Consolidada se ha cotizado hoy en esta plaza á 49 1|2 por ciento.

Santiago de Chile, 26—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 41 1|2 por ciento y el cambio á 15 1|2 por ciento anual.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 236.60.
Oro, para fin de mes, 236.60.
Cédulas H Nacionales, al contado, 81.20.
Idem idem, para el 27, 81.20.
Cédulas 8 ojo Provinciales, al contado, 13.26.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.00.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.00.
Idem idem 1898, para fin de Setiembre, 76.80.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.50
Idem idem, para fin de mes, 4.45.
Idem idem, para fin de Agosto, 4.50.
Cambios sobre Inglaterra, 47 15|16 á 48.
Sobre Francia, 5.02 1|2.
Sobre Alemania, 4.09 1|2.
Sobre Bélgica, 5.04.

Buenos Aires, 26—*Primera rueda*—El oro abrió á 236.40 y cerró á 236.60.
Segunda rueda—El oro abrió á 236.40 y cerró á 236.40.

Mercado argentino

Buenos Aires, 26—Se vendieron esta mañana 150.000 kilos de lana, con precios sin variacion.
—Se vendió un pequeño lote de trigo barleta especial á pesos 7.00 los 100 kilos.
—El maíz amarillo en la Dársena se paga de pesos 4.30 á 4.40 y el morocho á 4.50.
—El vapor holandés «Rynland» que sale mañana lleva á Rio 470 novillos en pié.
—Desde principio de año la Aduana lleva recaudado alrededor de 46.000.000 de pesos.
—Se vendieron esta mañana 6.000 bolsas de trigo superior á pesos 6.50 y 10.000 kilos de trigo barleta superior á pesos 6.10.

—El maíz sin variacion.
—Anuncian de Córdoba que las heladas causaron gran daño en los campos.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 26—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:
La disponible, á francos 4.17 1|2 el kilogramo.
Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Setiembre á 4.17 1|2 francos y para Diciembre á 4.22 1|2 francos.

Havre, 26—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:
La disponible, á francos 1.23 el kilogramo.
Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Setiembre á 1.25 francos y para Diciembre á 1.27 francos.

Roubaix, 26—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:
La disponible, á francos 4.22 1|2 el kilogramo.
Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Setiembre á francos 4.22 1|2 y para Diciembre á 4.27 1|2 francos.

TRIGOS

Londres, 26—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos por vapor á 27 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Londres, 26—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos [illegible] despachados, se cotizó ayer en esta plaza á [illegible] chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 26—El trigo tipo Rosario Sta. Fe de buena calidad, término medio, con un rinde de [illegible] 1|2 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos de Junio, por vapor, á 27 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 26—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 27 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 26—El trigo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 142 marcos.

Amberes, 26—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 1|2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 26—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 1|2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 26—El maíz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza por parcelas ó cargamentos disponibles á 20 chelines y 9 peniques, las 480 libras.

Liverpool, 26—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles, á 21 chelines y 2 peniques, las 480 libras.

Hamburgo, 26—El maíz del Rio de la Plata, se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio á 110 marcos la tonelada.

Amberes, 26—El maíz del Rio de la Plata rye [illegible], se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 12 1|2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 26—El maíz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer en esta plaza, á francos [illegible] los 100 kilogramos.

Burdeos, 26—El maíz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, sobre el plano, se ha cotizado ayer en esta plaza á [illegible] francos los 100 kilogramos.

LINO

Liverpool, 26—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 53 chelines y 9 peniques, las 416 libras.

Hull, 26—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras:
Por parcelas ó cargamentos disponibles, á 53 chelines y 6 peniques, los 100 kilogramos.
Por cargamentos en pasaje, á 53 chelines y 6 peniques, los 100 kilogramos.
Por embarques de Julio y Agosto á 53 chelines y 6 peniques, los 100 kilogramos.
Por embarques de Agosto y Setiembre, á 53 chelines y 6 peniques, los 100 kilogramos.

Hamburgo, 26—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Julio y Agosto, á 272 marcos los 1.000 kilogramos.

Amberes, 26—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, [illegible] por 100 kilogramos [illegible] siguientes precios
Por parcelas ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 35 1|2 francos.
Por embarques de Julio Agosto á 35 1|2 frs.

Dunkerque, 26—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Julio y Agosto, á francos 35 1|4 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 26—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 26—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Burdeos, 26—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 26—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 140; con media lana á 120 francos; con un cuarto de lana á 110, y pelados á 85 francos.

Burdeos, 26—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 105 francos los 100 kilogramos.

Havre, 26—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 102.50; los salados de saladero á francos 65 y los de matadero á francos 56 los 50 kilogramos.

Liverpool, 26—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1|4 peniques la libra.

Londres, 26—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1|4 peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 26—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 56, los 100 kilogramos.

Londres, 26—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 26—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 26—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 70 francos los 100 kilos.

Havre, 26—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

ASTAS

Havre, 26—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 54 francos el ciento.

Liverpool, 26—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

CERDA

Havre, 26—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se cotizó ayer en esta plaza á 155 francos.

Havre, 26—La cerda de caballo, larga sin mezcla, se cotizó ayer en esta plaza á 237.50 francos.

HUESOS

Londres, 26—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 26—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 26—La pluma de avestruz de la Patagonia, se ha cotizado en esta plaza á 4.25 francos el 1|2 kilogramo.

QUEBRACHO

Havre, 26—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 86 francos los 1.000 kilogramos.

Hamburgo, 26—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos los 1.000 kilogramos.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 26—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcelas y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quarter de 480 libras (218 1|2 kilogramos):
Londres, 27 chelines 6 peniques.
Amsterdam, 27 chelines 6 peniques.
Budapesth, 28 chelines.
Paris, (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 36 chelines 3 peniques.
Berlin, derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 35 chelines 6 peniques.

Nueva York, 26—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 78 3|8 centavos por bushel de 60 libras.

Con opcion á Julio se cotizó ayer el mismo cereal á 77 3|8 centavos por bushel.

—El maíz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 60 7|8 centavos por bushel de 56 libras.

El mismo grano, con opcion á Julio, se ha cotizado ayer á 59 3|4 centavos.

Chicago, 26—El trigo número uno del Norte, se ha cotizado ayer en esta plaza á 70 3|4 centavos por bushel de 60 libras.

Con opcion á Julio se cotizó ayer el mismo cereal á 72 1|4 centavos por bushel.

El maíz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 55 1|4 centavos por bushel de 56 libras.

El mismo grano con opcion á Julio se ha cotizado ayer á 56 7|8 centavos por bushel.

ULTIMA HORA

De Europa

Londres, 26—En la reunion final celebrada hoy por el congreso contra la tuberculosis se adoptaron las resoluciones siguientes:

Recomendar la notificacion á las autoridades de cualquier caso nuevo de tisis. [illegible] un comité internacional [illegible] para considerar los medios más apropiados para prevenir la enfermedad [illegible] los diferentes gobiernos para que se instituyan investigaciones continuadas acerca de la teoría de Koch.

Berlin, 26—He aquí las nuevas tarifas aduaneras proyectadas para la importacion de los artículos siguientes:
Trigo, pagará 6 1|2 marcas cada 100 kilos.
Maíz, id á id id.
Tabaco en bruto 85 id id.
Ganado [illegible], 2 id por pieza.
Carne conservada 75 marcos los 100 kilos.
Extracto de carne 75 id. id.
Cueros brutos libre de derechos.
Azúcar 40 marcos los 100 kilos. Café bruto 40 marcos id. Cacao bruto 35 id id.
Toros y vacas á 25 marcos por cabeza, novillos id 15 id id, terneros 4 id, carneros id 2 id id, y los bueyes 12 marcos por cada 100 kilos de peso vivo.

Nápoles, 26—Esta noche á las 10 seguía la mejoría de Crispi en lo que se refiere á los fenómenos nerviosos, pero la depresion es más general y el corazon mas débil.

Madrid, 26—Es absolutamente inexacto que el gobierno intente vender ó arrendar los nuevos territorios españoles del Rio Muni.

Madrid, 26—El arzobispo de Zaragoza cardenal Cascajares está agonizando.

Londres, 26—En la sesion de esta noche en la cámara de los comunes el diputado Bowles se quejó del lenguaje usado por los ministros respecto de las demas naciones.

Sugiere al gobierno que aproveche la ocasion oportuna para expresar su amistad y simpatía á España, de una manera que borre la mala impresion causada por el discurso de lord Salisbury en 1898.

Londres, 26—Lord Stanley Derby presidió esta noche un banquete á los miembros del congreso contra la tuberculosis.

De la Argentina

Buenos Aires, 26—Se dictó el decreto disponiendo que el 29 del corriente, aniversario de la muerte de Humberto I, sea puesta á media asta la bandera nacional en las oficinas, buques y fortalezas de la nacion.

—El ministro de Agricultura ha pedido á la oficina respectiva el cuadro demostrativo de la tierra pública disponible que le servirá de base para los trabajos que tiene sobre colonizacion.

—El ministro [illegible] tendrá una conferencia con el [illegible] represente [illegible] desea someterle un proyecto sobre esta materia.

—El doctor Echagüe trata de que los recursos de su departamento, que considera exiguos, sean aumentados.

—El director general de correos contestó al de Chile que le pidió antecedentes sobre la situacion de la correspondencia de la [illegible] Argentina, que no podía [illegible] cuanto el asunto se hallaba ya en manos de la cancillería que [illegible] la resolucion del caso.

De Chile

Santiago 26—El candidato Riesco, segun datos recibidos, ha obtenido el triunfo sobre Montt por mas de 120 votos.

—La crisis ministerial está en pié.

Hoy conferenció el vice-presidente Zañartu con el presidente electo Riesco, acerca de la crisis, manifestando el último el deseo de que continuara el gabinete actual hasta la época en que él asuma el gobierno.

Zañartu tratará de satisfacer este deseo de Riesco, pero en caso de que sus gestiones fracasen, realizará, de acuerdo con éste, la formacion de nuevo gabinete.

—El gobierno ha contratado ya la construccion del cable á Punta Arenas. La obra se construirá rápidamente.

—El gobierno ha autorizado al ministro chileno en Francia para retirar de la casa Rotschild 500.000 libras que en ella existen depositadas para la conversion metálica.

Esa cantidad deberá enviarla el ministerio en sumas parciales á Chile.

INFORMACIONES POLITICAS

Comité Ejecutivo Colorado

Se reunió ayer el Comité Ejecutivo Colorado. Entre los asuntos considerados figuraron estos dos:

La Comision de Legislacion presentó un proyecto de cartilla para los procedimientos en los juicios de tachas, que fué aprobado. El proyecto se presentó impreso y se dispuso su remision á los departamentos de campaña, en número de 25 á cada uno. La adicion, que consta de 2.000 ejemplares, fué regalada por la tipografía de Peña.

—Despues se resolvió una consulta de Paysandú sobre el procedimiento que ha seguido la Junta Electoral de aquel departamento, no integrando de acuerdo con la ley vigente, las Comisiones Calificadoras que tienen mayoría nacionalista. La Corporacion envió las listas respectivas á la Comision Permanente, que nada tiene que ver en el asunto, en lugar de proceder ella misma á las designaciones, como lo manda el art. 4.º, de la ley aprobada últimamente. De conformidad con lo que antecede se resolvió contestar á la Departamental de Paysandú, á fin de que haga llegar la verdadera interpretacion á la Electoral.

El jefe político de San José

Confirmando nuestras informaciones de ayer podemos afirmar que en los círculos nacionalistas se decía anoche que el señor Lacro E. Rodriguez envió por correo su renuncia de jefe político del departamento de San José, la cual debe encontrarse en poder del señor ministro de Gobierno.

Funda el renunciante su resolucion en la necesidad de atender asuntos particulares.

Club Libertad

Para hoy á las 4 y 1|2 de la tarde está citada la Comision Directiva del Club Libertad, á fin de terminar la discusion de los estatutos. Concluida esa tarea, la comision tomará las medidas del caso para convocar la asamblea general de socios, á fin de hacerle entrega del club y de sus existencias. En ese acto se nombrará la Comision Directiva, que, segun los estatutos, deberá regir por dos años los destinos del centro.

Circulan, desde ahora, listas para la Comision Definitiva.

Noticias generales

Aniversario suizo

Con motivo de ser el 1.º de Agosto aniversario de la independencia Suiza se ha concedido á los residentes de ese país el uso de la bandera de su nacionalidad en la indicada fecha.

Hospital de Niños

Montevideo, Julio 26 de 1901.—Señores F. A. Lanza, Carlos Sanguinetti y Francisco Magnano. Distinguidos señores: Tuve el agrado de recibir la atenta nota de ustedes con la que se remite para el «Hospital de Niños Pereira-Rossell» la cantidad de $ 588.49 centésimos, suma destinada al álbum que los descendientes de italianos del Uruguay habían resuelto enviar á la Reina Margarita de Savoya para manifestarle sus condolencias por el infame atentado de que fué víctima el Rey Humberto I y que, por circunstancias imprevistas, no pudo prepararse para la oportunidad del primer aniversario de ese infausto acontecimiento.

Manifiesta á la vez la nota de ustedes que la Comision encargada de evidenciar estos propósitos generosos á nombre de los descendientes de italianos del Uruguay, creyó acertado destinar esa suma al Hospital de Niños, como un recuerdo de la reina Margarita, é interpretando así los altos sentimientos de caridad que distinguen á tan noble dama.

La Comision de Señoras que presido ha resuelto, en contestacion, dirigir á ustedes esta nota de agradecimiento que se complace en expresar tanto por el simpático é ilustre nombre que se vincula al propósito de la institucion que se nos ha confiado, cuanto por las miras filantrópicas que han inspirado á esa Comision al enviarnos su valioso donativo.

Me es grato saludar á ustedes muy atentamente.—*Luz de Herrera de Arteaga*, presidenta.—*María Castro de Figari* secretaria.

Las medallas conmemorativas

Las medallas conmemorativas del puerto de Montevideo que hizo acuñar el presidente de la República y las que encargó el Ministerio de Fomento no han alcanzado para satisfacer los pedidos que de todas partes se han recibido.

La exigüidad relativa de su número apenas mil y quinientas en ambos encargos—ha puesto en torturas á los coleccionistas, á los numismáticos y á los aficionados de la República que han hecho esfuerzos de todo tamaño para conseguir un ejemplar.

De la Argentina, de Chile, de Londres y de Paris se han recibido con anticipacion pedidos de esas medallas [illegible], y algunos de estos son de [illegible] ser atendidos por razones especiales [illegible] resulta que tanto el presidente de la República, como el ministerio de Fomento, se verán obligados á hacer acuñar nuevas medallas para satisfacer pedidos excepcionales, enviar á los Museos, atender á los coleccionistas y demas *amateurs*, aun cuando muchos de estos consideran que el exceso de la pieza histórica disminuirá su mérito ante los ojos de los numismáticos de verdad.

Círculo de Armas

Esta noche se efectúa en el Círculo de Armas la academia de esgrima anunciada con motivo de la distribucion de premios de as *poules* de sable y florete y del concurso de carabina.

Tomarán parte en los asaltos los profesores Revello, Baeza, Rivas y Visillac, y los aficionados señores Lagos, Otero, Micheloud, Ballestrino, Gandelli, Percovich, Maupeu y Casciani.

Los asaltos serán muy interesantes tanto los de los profesores como los de los discípulos y como el número de invitados es grande, la concurrencia llenará el espacioso local del Círculo, resultando la fiesta animadísima.

Escuela Italiana

Hoy á las 8 1|2 p. m. se efectuará la asamblea general de socios y protectores de la Escuela Italiana de las Sociedades Reunidas, con el objeto de ocuparse de la siguiente orden del dia:

Aprobacion del acta correspondiente á la asamblea del 20 de Julio de 1900 y eleccion de 4 delegados efectivos y 4 suplentes para el Consejo Escolar Administrativo, de 1 titular y 1 suplente para la comision fiscal, y de 10 representantes efectivos y de 10 suplentes para la asamblea Escolar.

El señor José Puppo

El señor José Puppo, ayudante del director del Instituto Experimental de Higiene, se embarcará el 10 del entrante Agosto en el paquete francés Cordillère para Europa, con el objeto de perfeccionarse en el Instituto Pasteur, donde piensa permanecer estudiando un año aproximadamente.

Teniendo en cuenta la preparacion, la laboriosidad y la inteligencia del señor Puppo, no vacilamos en afirmar que, á su regreso del más grande Instituto bacteriológico de Europa, podrá prestar positivos servicios á nuestro Instituto Experimental de Higiene, ya sea para la prosecucion de los estudios de que se ocupa ese establecimiento ó ya para la preparacion de los varios sueros preventivos y terapéuticos.

Y hará todavía más nuestro pensamiento la circunstancia de que la forma en que se elaboran varios de tales sueros es todavía un secreto del Instituto Pasteur.

Nos place tambien consignar el detalle de que el señor Puppo emprende este viaje sin la menor subvencion por parte del Estado, corriendo todos los gastos de su cuenta exclusiva.

Revision del Código Rural

Con asistencia de los señores Acosta y Lara, José A. Ferreira, Juan C. Blanco Sienra y Félix Buxareo Oribe, se reunió anoche la comision revisora del Código Rural.

Se discutió en general un proyecto sobre alteraciones genealógicos presentado por el señor Carlos Reyles.

No se arribó á ninguna solucion concreta, resolviendo oír sobre el particular la opinion de los doctores Artagaveytia y Antonio M. Rodriguez.

Se entró luego en la seccion marcas especiales de ganados, sustituyéndose todos los artículos de ella, con una disposicion general formulada por el doctor Acosta y Lara y complementando esa seccion con parte de otro proyecto del señor Reyles.

En la próxima sesion el señor Buxareo Oribe presentará un trabajo sobre sindicatos agrícolas.

La huelga de fideleros

Volvió á reunirse anoche el gremio de fideleros.

Se dió cuenta de que el propietario del molino «El Plata» acepta otorgar un aumento de sueldo, siempre que no se le exija despache al enpataz. Los obreros acordaron no aceptar, continuando en huelga.

Se han puesto ademas en relaciones con el centro similar en Buenos Aires y éste se ha comprometido á no dejar que vengan operarios de allá.

Parece que ya se han hecho tentativas para traerlos, con resultado negativo.

Departamento de Ganadería y Agricultura

El Departamento de Ganadería y Agricultura ha remitido á la J. E. A. de Maldonado 18 mil estacas de tamarix para ser plantadas en las costas arenosas de aquella localidad; igual envío hará por el próximo viaje del Tabaré á la Comision Rural del Club Progreso de Rocha; se ha hecho igualmente entrega de estacas de la misma planta á varias personas que las han solicitado de diversos departamentos.

Ha recibido una nueva remesa de semillas de Taperibá que pone á la disposicion de las personas que deseen ensayar ese cultivo.

El señor don Carlos Sinlton, de Tacuarembó, ha remitido una coleccion de semillas de árboles indígenas, que serán cultivados en la Granja Experimental de Toledo.

Don Justino Muñoz ha remitido de Rocha una bolsita de cocos Butiá, que se distribuirán entre las personas que los soliciten.

Don Jacinto Laguna ha mandado tambien de Nueva Palmira, semillas de la hermosa enredadera conocida por Haba del Monte.

El señor Ferber ha mandado bellotas para su distribucion.

REMATES DE HOY

Ricardo Castellanos—A la 4 p. m. en la calle Misiones 136. De duraznero, procedentes de la chacra del señor Ingouville, sita en Colon.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Pedro Felipe Campos, argentino, 32 años, soltero, con Magdalena Pesce, oriental, 30 años, soltera. Juan Sacol, oriental, 27 años, soltero, con Paula Gonzalez, oriental, 24 años, soltera.

Defunciones—María E. del Carmen Chendo, oriental, 7 meses, Paysandú 221.
María Angela Manuela de Rivas, española, 57 años, viuda, Constituyente 88.
Ida Perello, oriental, 17 meses, Rivera 376.
Eduardo Barbé, oriental, 30 meses, Ibicuy 216.
Florencia Lopez, oriental, 22 años, soltera, Hospital de Caridad.
Magdalena F. de Lanza, oriental, 68 años, viuda, Rivera 214.
Vicente Salerno, oriental, 5 horas, San José 65.
María Ignacia Pedrosa, brasilera, 60 años, Manicomio Nacional.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE JULIO—Presion mm. 762.71.
Presion de lluvia mm. 758.25.
Temperatura cent. 9.9.
Máximum crítico invernal: 20°0.
Humedad relativa 83/100.

Montevideo, Julio 26 de 1901.—(9 p. m.)

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Sereno, viento calmoso del Nornoreste; la humedad algo más elevada que ayer. A las 7 a. m. niebla rojizo-obscura sobre Montevideo, cuya intensidad es de 9/10 al centro, distinguiéndose apenas los contornos generales. La niebla se espesa más á las 7.30 a. m., y desaparece por las 8 a. m. En todo el horizonte Sur y Suroeste demoran algunos stratus en la mañana, que en la tarde forman al Sureste. Vuelve á formarse niebla de poca intensidad al anochecer.

PRESION—Sigue elevada, con fluctuacion normal. El barómetro señala ahora mm. 765.93.

TEMPERATURA—Dia frio. Media diaria 7°23. Notable variacion termométrica que alcanza en la sombra á 16°5. La *mínima* se verificó á las 6 a. m. con 0°1 á la sombra y 3°0 bajo cero á la intemperie. La *máxima* á las 3 p. m. con 16°5 á la sombra y 20°3 á la intemperie.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo		0.2
	á metros 0.30 de profundidad		10.3
	» 0.60	»	12.7
	» 0.90	»	13.4
	» 1.20	»	14.5
	» 1.50	»	15.4
	Termómetro sumergido en el pozo		14.6

Nivel de la napa de agua del manantial 3.20 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 2.1. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 0.2.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Temperatura al abrigo 5.0. Cielo despejado. Humedad alta 94/100. El viento del Nornoreste calma.

LUIS MORANDI, Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 26

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

DIA COMERCIAL

Carne tasajo y cereales

BOLSA DE COMERCIO

OTRAS INFORMACIONES

Carne tasajo—Por el paquete británico Danube llegado ayer, hemos recibido los siguientes informes relativos á la situacion de los mercados de Bahía y Pernambuco, durante la primera quincena, del corriente mes de Julio.

Bahía—El movimiento habido del 1 al 15 de Julio de 1901—fué:

Existencia de tasajo de procedencia del Rio de la Plata en 30 de Junio 750.000 kilos y de Rio Grande 927.000 idem.—Total: 1.677.000.

Entradas durante la quincena: del Rio de la Plata 36.000 kilos y de Rio Grande 497.210 id.—Total: 533.210.

Existencia actual: del Rio de la Plata, 400.000 kilos y de Rio Grande 1.050.000 id. Total. 1.50.000

Consumo en la quincena: del Rio de la Plata 386.000 kilos y de Rio Grande 374.210 id. Total 760.210.

El detalle de la entrada es el siguiente:
Del Rio de la Plata: dia 6—Vapor Chili, 36.000 kilógramos.
De Rio Grande: dia 1.º—Vapor Esperanza, 17.160 kilógramos; dia 11—Vapor Iris 4740 id; dia 12—Navío Néstor, 230.210 id; dia 15—Navío M. Fessell 150.000 id y dia 15—Vapor Rapoan, 86.100 id.
Total general—533.210 kilógramos.

Informaciones—Como se vé han sido insignificantes las entradas de tasajo del Rio de la Plata: en el mercado se empieza á notar ya alguna animacion y esta irá creciendo en proporcion á que la existencia se vaya disminuyendo.

Es de esperar pues, que los primeros lotes que lleguen del Rio de la Plata alcancen precios satisfactorios, principalmente los de clases superiores que son siempre los mas solicitados.

Cotizacion de hoy: por carnes del Rio de la Plata de 500 á 700 reis el kilo.

Con motivo de los fuertes arribos que hubo de carnes de Rio Grande, las de esta procedencia se colocaron á precios en baja: cotizamos por el Rio Grande: en fardos de 600 á 720 reis el kilo y á granel, de 600 á 740 id id.

Pernambuco—Los precios del tasajo tienden actualmente á afirmarse pues el consumo ha sido activo en esta quincena, desde que ascendió á 305.620 kilógramos de Rio Grande y 786.630 de procedencia del Rio de Plata.

Las entradas fueron de 1.152.630 kilos del Rio Grande.

Cotizamos—Rio de la Plata, de 9000 á 10.700 reis los 15 kilos y de Rio Grande—de 8000 á 11000 id id.

La existencia actual es de 1.759.500 kilógramos, de los que son 1.320.000 del Rio de la Plata y solo los 439.500 restantes de Rio Grande.

Trigo y maíz—En igual situacion de calma en los negocios, que en anteriores dias, debido á las causas ya indicadas, estuvo ayer el mercado de trigos.

Los precios de este cereal no señalaron variacion alguna.

Vendiéronse 500 bolsas trigo procedentes de Canelones al precio de $ 3.90 los 100 kilos sin bolsa.

En lo que se refiere al maíz la plaza estuvo regularmente activa y con precios corrientes.

Los exportadores siguieron demostrando especial interés por artículo bueno, para embarque, pagando de $ 1.55 á 1.60 los 100 kilos sin bolsa.

La destilería pagó por maíz húmedo sin bolsa de $ 1.30 á 1.35.

Por granos comunes buenos con bolsa, se obtuvo para comunes, de $ 1.45 á 1.50 por los 100 kilos.

La entrada de trigos al mercado estuvo representada por 3078 bolsas y la de maíz por 5723.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte. Dia 24—Para abasto 374 cabezas, para el interior 123 id y para servicio particular 6 id.—Total: 503.

En la Bolsa—Los precios obtenidos por los diversos títulos en que se operó señalaron una declinacion de 10 centésimos con respecto á los del dia anterior.

Anotáronse en las pizarras sólo 38 operaciones, pasándose de mano al contado y á diversos plazos, los siguientes valores nominales:

[illegible] $ 12.000 de Certificados de Tesorería; $ 5.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de segunda série; $ [illegible] Deuda Diferida; $ 12.000 14 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay y $ 13.000 [illegible] acciones del Banco Trasatlántico.

La Deuda Consolidada obtuvo al contado y para fin del corriente mes indistintamente, de por ciento y para fin del próximo Agosto (sin cupon), 49.40 y 49.30.

Los títulos de segunda série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 67.50 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó indistintamente al contado y para fin del presente mes á 67.80 y para fin del próximo Agosto (sin cupon), á 67.10 y 67.20.

La Deuda Diferida se cotizó á 17.50 por ciento al contado.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 15.80 y 15.70 cada una; para fin del corriente mes á 15.80 y para fin del entrante Agosto á 16 y á 15.80.

Por las acciones del Banco Trasatlántico se pagó 0.50 cada una, al contado.

Cambios—En general carecieron de importancia los negocios realizados en la presente semana, en este mercado, para los paquetes francés Atlantique y británico Orissa, que salen esta tarde con destino á Europa.

Ayer la plaza estuvo con regular movimiento, realizándose varios negocios tanto en papel bancario como en comercial con Banco, sobre diversas plazas.

El mercado cerró sostenido, á los precios que abajo registramos.

Poco fué lo que se operó sobre el Brasil no obstante haber sido satisfactorias las noticias que llegaron de Rio Janeiro, relacionadas con la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

En las primeras horas no se operó en papel bancario, y mas tarde se hizo algo á 22.500, 22.600 22.700 reis por libra esterlina.

Papel comercial se colocó con Banco, á la vista y á plazo, á 20.300, 23.200, 23.100, 23.000, 22.900, 22.800 reis.

El mercado cerró con giradores á 22.500 y con tomadores de papel comercial á la vista á 22.800 y á plazo á 22.900 reis por libra esterlina.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 10 1|4 y cerró á 10 1|2 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/8 á 51 1/4	51 7/16
Francia á 90 d/v	5.35 á 5.36	5.37 á 5.38
Amberes á 90 d/v	5.36 á 5.37	5.38 á 5.39
Alemania 90 d/v	4.33 á 4.34	4.36 1/2 á 4.37
N. York á la v/	0.94 á 0.95	—
Italia á la v/	5.54	—
España á la v/	7.30	—
Brasil á la v/	22.500	22.800 á 22.900
B. Aires, par á 1 % de premio.		

DESCUENTOS

S/vales 6 á 7 %.
Conformes 5 1|2 á 6 1/2 %.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial, informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 49.50 por ciento, precio que señala baja de 1/4 de punto, con respecto al del dia anterior.

Concurso Balparda y Piñeyrúa—El síndico del concurso formado á Enrique Balparda y Piñeyrúa, en Buenos Aires, ha pedido al juez de la quiebra doctor Peyret, se libre exhorto al tribunal de comercio de Montevideo para que remita los 50.000 pesos oro que existen depositados en el Banco de la República como producto de la venta del vapor Centauro, perteneciente al fallido.

Entrada de metálico—Ayer trajo del Salto el vapor nacional Paris, $ 1000, consignados á Alvarez Hnos. y $ 7 á D. Orutelli. Total $ 1007.

Nueva marca—Ha sido presentada para su inscripcion ante la oficina respectiva, la siguiente marca de fábrica y de comercio: Bazzano Silva y C.ª y el papel apropiada por Bazzano, Silva y C.ª para un jabon para limpiar bronces.

Salida de metálico—Anoche llevó el vapor argentino Saturno, con destino á la Asuncion del Paraguay $ 95 consignados á José Gorri y $ 1305 á Enrique Piatti. Total $ 1400.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:
Ibes, relletado, 3.000 toneladas, Rosario á San Vicente, órdenes 18s.
—Angelo Padre, 3800 toneladas, Lsto, Colastine á San Vicente, órdenes quebracho 22s 6d.
—Frank Parish, 3.500 toneladas, Agosto, Rosario á puerto directo 16s.
—Un vapor de 3000 toneladas, Agosto Setiembre, Rosario á San Vicente 17s.

Datos diversos

Citacion—Montevideo, Julio 26 de 1901.—El Senado y Cámara de Representantes, se reunen en Asamblea General el sábado 27 á las 3 p. m., para informarse del decreto elevado por el Poder Ejecutivo, convocando al Poder Legislativo á sesiones extraordinarias.—*Enrique Lacosta*, 2.º secretario del Senado.

Secretaría del Senado—Montevideo, Julio 26 de 1901.—La H. Comision Permanente se reune el sábado 27, á las 3 y 30 p. m. para tratar el Mensaje del P. E. solicitando el acuerdo para integrar los Tribunales Militares.—*Enrique Lacosta*, 1er. secretario.

Publicaciones—La librería de Andrés Rius ha repartido el número 35 de la revista «Pluma y Lápiz», cuadernos 37 y 38 de La Guerra en el Africa del Sur y cuaderno 35 de la Historia general de Francia.

Cancha San José—Hoy sábado 27—Partido nocturno á guante, á 600 tantos, á las 8 1/2. Mereuga y Sabino contra Cunado y Antonio, á sacar los primeros del 3 y los segundos del 5.

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior con asistencia de los doctores De María, Pena, Scoseria, Montero Paullier, Arrizabalaga, Zorrilla de San Martin é ingeniero Monteverde.

En colacion privada recibieron título de abogado el señor Francisco N. Oliveres y de ingeniero el señor José Echagoyen.

—Nombróse sustituto de Derecho Penal al doctor Teófilo A. Piñeyro.

—El miércoles próximo se volverá á reunir el Consejo en sesion extraordinaria.

—Hoy á las 9 p. m. rendirá exámen general práctico de notariado el señor Luis Napoleon Gil.

Compondrán la mesa examinadora los doctores De María, Berinduague (hijo) y Saráchaga y escribanos Barrere y Sturzzenegger.

Usad este específico y nos agradeceréis la recomendacion—Montevideo—Señor: Me es grato el comunicarle que por fin he podido llegar á dominar los dolores reumáticos que un miembro de mi familia sufria desde largo tiempo en que acudí á todos los medios sin resultado.

Al «Antireumático T. W. Strasso» debo pues esa satisfaccion, pues en su uso beneficioso he comprobado que han desaparecido por completo todos los dolores.—Firma: *José F. Catenra.*

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos, de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado. 26 volúmenes. Se venden. Tomos sueltos $ 1.50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

FOLLETIN 13

OCTAVIO FEUILLET

LA VIUDA

dor de Fremeuse, tanto como una puede responder de sí misma, yo habría sido capaz de este sacrificio, de esta fidelidad eterna á su memoria que él me pedía. Pero tales sacrificios no tienen precio, y no tienen nada de dulce sino cuando son voluntarios. Que mi esposo haya querido imponérmelos, cargar mi conciencia, atormentar para siempre mi vida, que no se haya fiado de mí, es lo que yo no le perdono... Obedezco, sin embargo, su voluntad; cedo, pero sabed que lo hago únicamente por vos, porque despues de haberos conocido tanto tiempo, y casi odiaros, he aprendido á estimaros mucho, y porque no puedo sufrir el pensamiento de verme desestimada por vos... os he hablado la verdad, la verdad pura. Ahora juzgadme como queráis y haced lo que mejor os venga en antojo. Yo siempre veré en vos un hombre de razon.

En el momento en que acababa de hablar dos lágrimas se asomaban á través de sus espesas pestañas, que rodaron por sus mejillas.

—Señora—respondió Mauricio dominando con dificultad su profunda turbacion—un alma apasionada como la vuestra debe comprender y perdonar todas las debilidades, todas las exaltaciones de la pasion. Perdonad, pues, á Roberto. ¡Os ha amado tanto! En cuanto á mí...

Hubo en este momento en el corazon del comandante un conflicto tal de sentimientos, que su voz se ahogó y se vió obligado á interrumpirse.

Despues de una corta pausa:

—En cuanto á mí—prosiguió—por lo que me es personal, despues de lo que acabais de decirme, yo no podrá más que consagrarme á vos solamente... Procuraré, pues, con todas las veras de mi corazon, ser para vos el amigo y el sostén que habeis soñado.

—Gracias—dijo la viuda, tendiéndole la mano, y esta mano tomó entonces posesion definitiva de este leal soldado.

Desde este instante, en efecto, el comandante le pertenecía, y era imposible imaginar que pudiera desprenderse de vínculos tan hábilmente y tan fuertemente tejidos, y en los cuales supo la viuda envolverle uniendo sus ardides profundos á una intensidad de pasion que la disculpaba; encontró el medio de que estuviese reconocido por una obligacion de generosidad y casi, por un punto de honor de esta amistad que estaba tan cerca de ser amor, y de este amor que estaba tan cerca de ser un crimen.

Mauricio se encontraba, pues, desde este dia empeñado en un caso singular, cuyo encanto y cuyo peligro había presentido tan vivamente en otro tiempo.

Comprendió mejor que nunca cuan difícil era sostener en los límites de la razon y del honor estas relaciones íntimas y cotidianas con una jóven cuyo contacto era por demás temible, pues Mme. de La Pave no era solamente una criatura dotada de una gracia ideal que evoca en la imaginacion las grandes seducciones de que nos habla la historia y la poesía, y cuyos nombres han consagrado; esta mujer pertenecía á la raza fatal de Circe: poseía este género de belleza que no habla á los mejores instintos del hombre. Era una de esas magas que dejan ver en su languidez extraña, en sus formas exquisitas, en su irónica sonrisa, el secreto de amores desconocidos.

Era de aquellas mujeres con las cuales no puede soportarse la idea de permanecer siendo siempre el amigo, y cuya posesion llega á ser un deseo próximo á un amargo sentimiento que es perjurar hasta la muerte.

Dícese que la fascinacion de ciertas serpientes sumerge á su víctima en una especie de estupor, que, por ser mortal, no parece doloroso, y tal vez no existe sin una secreta voluptuosidad.

De la misma manera se sentía Mauricio en presencia de la jóven viuda; sentíase como presa de un encantamiento del que no quería defenderse y que le obligaba á olvidarlo todo.

Desde el instante en que no respiraba ya su perfume personal, desde el punto en que ya no escuchaba la música de su voz, se quebrantaba el encanto y veía los abismos abiertos.

¿Dónde iba Mauricio? ¿Qué consecuencia, qué fin, que salida posible habría en este vínculo sin nombre, todavía inocente sin duda, pero ya sospechoso ante el público y ya comprometido para la mujer cuya reputacion debía ser para él tan sagrada como la suya propia? Y ademas ¿qué sería en lo porvenir? Terminada la licencia ¿partiría? ¿Consentiría ella ahora su partida? ¿Iba él tambien á renunciar á su carrera, á hacerse culpable de aquella insigne debilidad que tanto reprobó á Roberto? ¡Y por la misma mujer y con la misma causa! Porque Roberto al menos tuvo el pretexto del casamiento.

Pero deponer sus charreteras, romper su espada para unir su suerte á una mujer que no podía ser más que su amiga, ¿no era esto una locura y una verdadera vergüenza? Y si ella se lo pedía, ¿no se encontraba demasiado obligado hacia ella para no negarle nada? Y ademas y sobre todo ¡ay! Mauricio la adoraba.

Salía una noche del castillo; el cielo estaba encapotado, y volvióse á pié á casa de su madre. Mientras caminaba, y lejos de la encantadora, iba pensando como de costumbre, en sus crueles incertidumbres, en sus escrúpulos, en sus angustias.

Al pasar por la márgen del riachuelo que regaba el jardin del cura, notó que uno de los balcones del presbiterio estaba todavía alumbrado, y era el gabinete donde trabajaba el anciano sacerdote.

Esta luz, entrevista al través de los árboles en esta tranquila residencia, le inspiró el sentimiento de una paz divina.

Envidió la suerte del anciano que terminaba dulcemente sus dias en este retiro.

Se detuvo; luego, de repente, dando una vuelta, llamó á la puerta del presbiterio.

El abad Demostreux, armado de un lente, se encontraba examinando medallas cuando le anunciaron la llegada del jóven comandante de artillería. Levantóse al momento y le recibió con su cordial benevolencia, pero sin inquietud.

—Os pido perdon, señor cura—dijo Mauricio—por haber venido á molestaros á semejante hora; pero verdaderamente me hallo tan atormentado, soy tan desgraciado, que he querido otra vez pedir vuestro consejo.

El anciano se inclinó ligeramente.

—Mi madre—prosiguió Mauricio—de seguro, os habrá puesto al corriente de lo que ha pasado y de lo que pasa entre Mme. de La Pave y mi humilde persona.

El abad inclinó de nuevo su blanca cabeza.

—Indudablemente yo podría tomar los consejos de mi madre, cuya prudencia conozco... pero en el caso presente, temo que no mire las cosas con la imparcialidad necesaria. Acudo, pues, á vos, señor cura, en una circunstancia crítica de mi vida; me presentó á vos como á un hombre honrado, y permitidme añadir como á un amigo... me presento á vos tambien como á un sacerdote de familia con pensamientos elevados y santos, y os pido consejo; pues toda mi vida moral se encuentra en derrota.

—Veamos, hijo mio.

—Habéis sabido por mí, señor cura, que yo fuí el encargado de trasmitir á Mme. de La Pave las últimas voluntades de su marido, y recordaréis cuales fueron estas voluntades. Le impuso con trágica solemnidad no casarse nunca. Hoy ya conocéis el estado de mis relaciones con Mme. de La Pave, sabéis cual es nuestra situacion mútua, delicada, equívoca é imposible... Pues bien: en nombre del cielo, ¿qué puedo hacer, qué debo hacer para permanecer hombre honrado?

—Hijo mio—dijo el anciano sacerdote—sé todo esto, efectivamente, y todo esto me atormenta mucho; pues verdaderamente la cuestion que sometéis á mi criterio es, hasta cierto punto, insoluble... No acuso ni al uno ni á la otra, puesto que nada habéis prometido... circunstancias inevitables os han acercado y os han puesto en relaciones íntimas y confidenciales. Os habéis amado... es una desgracia, una gran desgracia; pero, en fin, tal es la situacion, que no se puede cambiar, y se trata únicamente de buscar el mejor camino para salir de ella. En primer lugar, vuestro deber parece claramente trazado: reunir todo vuestro valor, ahogar vuestros sentimientos personales, desafiar las reconvenciones, las lágrimas, hasta el ridículo y ausentaros para no volver jamás. Pero como creo conocer á Mme. de La Pave, si hacéis esto ¡será una mujer perdida! Para vengarse de vos, de mí mismo, de todos nosotros, y hasta de Dios, se arrojará al desórden, llegará á la desesperacion, al delirio, y la habréis convertido en una cortesana.

El abad Desmostreux se interrumpió un momento; luego, viendo que Mauricio bajaba la cabeza sin responder, prosiguió:

—Ahora, señor comandante, dejadme olvidar un momento que soy sacerdote, y hablaremos en lenguaje mundano: si vos no partís, si continuáis con Mme. de La Pave estas relaciones de pretendida amistad, dentro de un mes ó de seis meses, esta amiga, la viuda de vuestro amigo, será vuestra querida. Vos no lo dudáis, como yo tampoco lo dudo. Pues bien ¡vale más que sea vuestra mujer!

Mauricio lanzó un grito.

—¡Oh! ¡lo sé!—prosiguió vivamente el anciano;—lo sé; no desconozco la respuesta; ¡es terrible! Casaros con esta jóven, cuando tenéis el recuerdo del último mensaje de su marido, confiado á vos mismo; ¡esto es muy duro y muy doloroso! Pero, lo repito, al estado á que han llegado las cosas, es el único medio que te ofrecéis para impedir que la viuda de M. de La Pave sea uno ú otro dia una mujer deshonrada!

—¡Pero, ¡gran Dios!—exclamó Mauricio—para impedir que ella sea una mujer deshonrada, ¿es menester que yo me deshonre?

—Hijo mio, es posible que yo sustente un error; pero me parece que si yo perteneciese á este mundo, y me encontrase en esta alternativa, habría más bien arriesgado alguna cosa de mi honor mas que poner en peligro el de la mujer que yo hubiese amado.

Mauricio suspiró; luego, levantándose:

—Perdon, señor cura; yo abuso de vos verdaderamente; os doy gracias y me retiro.

Y cerca de la puerta, apretando la mano del anciano:

—Ha sucedido, efectivamente, lo que vos habíais predicho: enemigo ó cómplice... y hélme aquí cómplice!

* * *

Durante el curso de la noche, sin poder dormir, el comandante de Fremeuse detuvo su resolucion. Esperaba una explicacion con Mme. de La Pave; quería poner fin de una manera ó de otra á la situacion actual.

Habría sido excusable prolongarla mientras hubiése podido conservar algunas ilusiones sobre la naturaleza de sus propios sentimientos y sobre el carácter de este vínculo; pero ahora, y sobre todo despues de su entrevista con el cura, sus ojos se habían abierto. Si aceptaba por más tiempo esta vida, sería la vida de un hipócrita y de un cobarde. Todo era mejor que esto.

El dia siguiente fué un hermoso dia de verano, tanto, que al sonar las doce hacía un calor sofocante y pesado.

Cuando Mauricio se dirigió hacia el castillo, inundaba el campo un sol de oro; pero una banda de azul sombrío se había formado en el horizonte occidental, é irradió rápidamente la extension del cielo. Ya se distinguía en los campos y en los senderos eso silen-

COMERCIO

Montevideo, Julio 26 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada
14.100 $ nominales á 50.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
5 000 $ nominales á 67.50, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay
30 acciones á 15.70, al contado; 40 á 15.80, idem idem; 50 á 15.80, para fin de mes; 100 á 16.00, para fin de Agosto.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada
16.450 $ nominales á 49.40, hasta fin de Agosto, disponibles desde el 1.º; 70.500 á 49.40, para fin de Agosto.

Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones á 15.80, para fin de Agosto.

Deuda Certificados de Tesorería
2.000 $ nominales á 67.80, al contado; 10.000 á 67.80, para mañana; 20.000 á 67.10, para fin de Agosto.

Deuda Diferida
3.000 $ nominales á 17.50, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada
16.920 $ nominales á 50.00, para mañana; 32.900 á 50.00, para fin de mes; 37.600 á 49.40, para fin de Agosto; 4.700 á 49.30, id id.

Deuda Certificados de Tesorería
22.405 $ nominales á 67.80, para mañana; 5.000 á 67.80, para fin de mes; 10.000 á 67.20, para fin de Agosto.

Banco Trasatlántico
100 acciones á 0.50, al contado.

Entrada de frutos y cereales

Dia—25

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

Entrada y venta de ganado

Dia—26

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA EL INTERIOR

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 25

[illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Abrieron registro para descargar

[illegible]

Salidas para ultramar

Liverpool, vapor británico Rokeby, por Wilson Sons y Ca. con frutos del país de tránsito.

Salidas para los ríos y cabotaje

Asuncion y escalas, vapor argentino Saturno, por Christophersen hnos, con pasajeros y carga.

[illegible] vapor argentino Comercio, por Christophersen hnos., con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor británico Danube, por W. Morton, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor británico Hillarius, por J. R. Schwartz, con resto de carga.

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Atlantique.—Agencia calle Cerrito número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 12.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orissa.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 2.30 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 163 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 163 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

Vapores esperados de Ultramar en Julio

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Procedencia
Toscana	italiano	27	Génova y escs.
H. Prince	británico	27	Londres y escs.
Orissa	británico	27	La Pallice
J. W. Taylor	británico	27	Liverpool
Forerie	británico	27	Hamburgo y escs.
D. di Galliera	italiano	28	Génova y escs.
Austrian	británico	28	Havre y escs.
Begonia	británico	28	Nueva York
Rio	alemán	28	Hamburgo y escs.

Vapores á salir para Ultramar en Julio

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Atlantique	francés	27	Burdeos y escs.
A. Bandin	francés	28	Havre y escs.
Orissa	británico	28	Liverpool y escs.
Campinas	francés	28	Havre y escs.
Provence	francés	31	Marsella y escs.
Pfalz	alemán	31	Bremen y escs.
P. de Satrúst'gui	español	31	Génova y escs.
Santos	alemán	31	Hamburgo y escs.

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 26

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y PEIN

Trámite—Romairone y Mascaró de Amuedo, Barrera y Pinasco, Gaiarraga y Pena, Gera Lena, Bayeto y "La Campaña", siete causas criminales, una causa por contrabando.

Interlocutorias—Vegil y Hna. con Esteves, test Julia Olave, Fonseca de Solari y Dondero de Queralto, test Antonio J. Martinez Velazquez de Leleu y Ca. Liebigs, Rodriguez de Alvarez y Porro cone Guillermo Robinson, Bergalli y Martinez, cuatro causas criminales, Topplano y Cúneo, Espinosa y Atzola.

Definitiva—Peirano Hnos. con Colares Brasil, test Collares, cinco resoluciones en causas criminales.

Nota—El Tribunal Pleno despachó ocho asuntos de carácter administrativo.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

[illegible]

Acelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

[illegible]

Salvador Ayuerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Acelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Solís—Empresa A. BERNABEI—Direccion L. DUCCI—Temporada de Agosto. Gran Compañía Lírica Italiana de la cual forma parte la eminente artista señorita María Barrientos. [illegible]

Politeama—Gran Compañía de opereta italiana y baile. Bajo la direccion del director de orquesta Mr. Charles Daulin. Hoy sábado 27—Primera representacion de la opera cómica en tres actos y en prosa: La Fille de Madame Angot.

Cibils—Temporada de invierno—Gran compañía lírico-dramática nacional de los hermanos Podestá, bajo la direccion de primer actor don Gerónimo B. Podestá. [illegible]

Reñidero de gallos—Se hace saber á los aficionados que recientemente se ha abierto un gran reñidero en la calle Ibicuy [illegible] los martes y días festivos de 1 á 6 p. m.

Casino Oriental—Direccion: [illegible]—Funcion todas las noches á las 8 1/4. [illegible]

Hoy sábado 27—Debut de Schindler y por el biografo americano Historia de un crimen, drama en seis cuadros.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.50; sillas reservadas, 0.25; tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.15; entrada general, 0.20.

Nota—Todas las semanas debut de nuevos artistas.

Stella d'Italia—Calle Mercedes esq. Yaro—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya.—Director Enrique Montefusco.

El domingo 28—Se pondrá en escena la opereta en tres actos, titulada Papá Martin y concluirá la funcion con la opereta en un acto, Ravinetta.

AVISOS

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del entrante mes de Agosto se ha de proceder á la venta en Almoneda por el alguacil del Juzgado asistido del infrascripto escribano actuario y en las puertas del mismo. De una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia [illegible] Por los títulos y demas informes, ocurrir á la Oficina Actuaria todos los días en horas hábiles.—Minas, Julio 24 de 1901.—*Domingo E. González*, escribano público.

Al público y al comercio

Aviso haber comprado el negocio de Fonda de don Ramon Vazquez y C.ª, de la calle Rampla núm. 25 y 27. El que tenga á gun reclamo debe presentarse en el término de tres dias, á contar desde la fecha; pasado el plazo no será atendido.—Montevideo, Julio 26 de 1901.—*Antonio Franco*.

ATENEO DE MONTEVIDEO

Se hace saber á los señores tenedores de obligaciones hipotecarias del Ateneo de Montevideo, que el dia 1.º de Agosto entrante á las 4 de la tarde, en la calle Solís núm. 32A se procederá al sorteo de las seis acciones que corresponde amortizar en dicha fecha, cumpliendo lo estatuido en el contrato de 27 de Julio de 1899.

Montevideo, Julio 26 de 1901.
1761-jl 31. *El Secretario*.

José L. Laugarou

EL LUNES 29 de Junio y noches siguientes.

Remates de noche á las 8

Liquidacion completa de todos los ricos artículos de alabastro del Bazar Montevideo situado en la calle 18 de Julio núm. 35.

Orden terminante de vender. Están en exposicion todas las noches.

EL LUNES 29 de Julio y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta de todos los ricos artículos de alabastro de que está surtida esta casa, como ser: Bustos, columnas, ánforas, centros, fruteras, jarrones, toilettes y varios otros artículos.

Garanto que todos los artículos que se venden son de alabastro.

Ventas al contado pagadero en oro sellado.

Alejandro Montautti

Al mejor postor—Por particion de herederos

EL DOMINGO 4 de Agosto á las 4 de la tarde procederé á la venta de la propiedad construccion moderna con tirantería de fierro y madera dura sita en la calle Lima núm. 114, á 15 metros de la calle Sierra, con 10 metros 747 milímetros de frente por 25 metros 77 milímetros de fondo que forma un total de 276 metros 70 milímetros, con zaguan de mosaico, puerta de cedro, 3 balcones, 2 patios, 5 piezas espaciosas, jardin, despensas, cocina, algibe, cañerías de aguas corrientes, letrina, veredas, arrimos empedrados pagos, escrituras de primer órden á escriturar en la escribanía que indique el comprador, cuyos gastos serán por cuenta del mismo.

NOTA—El mejor postor oblará la suma de 300 pesos en garantía.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala número 155.

EL MIÉRCOLES 31 del corriente, á la una y media de la tarde, últimos remates en el depósito de la calle Zabala por trasladar la casa al gran local de la calle Sarandí núm. 254.

MUEBLES—Juegos de sala tapizados en seda, gran portier, galerías, un juego de comedor estilo renacimiento, otro id de trinchante con cristalero, un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, uno id nogal macizo con ropero de un cuerpo, un aparador grande, mesas de comedor tres tablas, mesas de pino, un juego de sillas, sillones tapizados en marroquí, una consola chica y una grande, escritorio ministro, id chicos, bibliotecas de varios tamaños, camas de matrimonio y de una persona, mesas de luz, roperos, cómodas, lavatorios de varios tamaños é infinidad de objetos que estarán á la vista.

1 PIANO—Piano francés para estudio.

ALFOMBRAS, ALFOMBRITAS Y CAMINEROS—78 piezas de alfombras Bruselas, imperial, Balmoral y tripe, 6 piezas camineros varios anchos, 50 alfombritas finas, 11 carpetas para mesa, 6 mantas para viaje, etc.

CAJAS DE FIERRO—Una hermosa caja de fierro contra incendio dobles puertas y doble juego de llaves, cerradura Chubbs, pesa 150 kilos, 4 chicas de una puerta, 6 cajas francesas de acero forma Chiffonnier.

FERRETERÍA Y BAZAR—Cantidad de lámparas de colgar para comedor, faroles de zaguan, juegos de mesa porcelana limoges, platos de porcelana doble y sencilla, pocillos te, café y almuerzo, aceiteras, cubiertos, floreros, copas vidrio y cristal, fuentes, bandejas, etc.

Nota—La casa proporciona cajon y cede el local y un peon para que los señores compradores puedan envasar los artículos de bazar que compren.

El martes en exhibicion.

Manuel B. Comesaña

BALANCEADOR Y REMATADOR

Vende particularmente

TRES ALMACENES

en muy buena y central posicion.

Al mismo tiempo.

UN DESPACHO DE BEBIDAS

situado en la mejor posicion de la ADUANA; pues hoy, nadie vende en estos parajes dado el desarrollo de los trabajos y la esperanza de ganar muchos pesos.

Se vende, porque su dueño no es del ramo.

Para tratar la venta de estas casas dirigirse á la Calle Yaguaron número 240

1661-p...

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse la cantidad de acciones requeridas por el art. 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 del corriente mes á las 4 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 131.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdidas ó Informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 22 del actual, de conformidad con el art. 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto en el art. 30, las deliberaciones serán válidas cualquier sea el número de accionistas que se presenten.—Montevideo, 12 Julio de 1901. 1612 jl.30.

Ferro-Carril Central del Uruguay

FIESTAS EN LAS PIEDRAS

EN HONOR DEL APOSTOL SANTIAGO

DOMINGO 28 de JULIO

[illegible]

Pasajes de ida y vuelta

[illegible]

AVISO

CAMBIO DE HORARIO

[illegible]

Oficina de Crédito Público

Servicio de la Deuda Italiana

Títulos sorteados en este dia para cobrar el saldo de la 55. amortizacion

SERIE A DE $ 500
Números 37, 81, 98, 101, 214, 316, 318, 320, 321, 330, 331, 388, 450, 457, 458, 461, 470, 575, 610, 660, 672, 675, 806, 807, 875, 882, 890, 902, 911, 1005, 1009, 1040, 1041, 1150, 1158, 1174, 1323, 1413, 1432, 1551, 1569, 1651, 1694, 1719, 1729, 1768, 1888, 1951.

SERIE B DE $ 200
Números 56, 62, 88, 111, 116, 147, 260, 291, 294, 353, 367, 394, 397, 398, 399, 513, 514, 550.

SERIE C DE $ 100
Números 42, 195, 202, 397, 410, 458, 481, 531, 540, 545, 547, 551, 555.

SERIE D DE $ 50
Números 8, 31, 52, 135, 243, 260, 252, 263, 269, 272, 340, 356.

RESUMEN

Série A	48 títulos	$	24.000 00
» B	18 »	»	3.600 00
» C	13 »	»	1.300 00
» D	12 »	»	600 00
		$	29.500 00
Saldo para el próximo servicio		»	107 51
		$	29.607 51

Montevideo, Julio 25 de 1901.
Manuel V. Martinez, Director.
1759-jl 28

Sociedad Protectora Mutua entre Tenderos

De acuerdo con lo prescripto en el art. 22 de nuestros Estatutos, se invita á los señores socios á la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 del corriente á las 2 de la tarde en el local de la Asociacion de Tenderos, Plaza Libertad núm. 30, generosamente cedido.

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.º Lectura de la Memoria del primer semestre.
3.º Discusion del Proyecto de Reforma de algunos artículos del reglamento.
4.º Eleccion de tres miembros para integrar la Comision Directiva y tres suplentes para la Comision Fiscal.
5.º Mociones varias.

Consocios:

Siendo de trascendental importancia, los asuntos á tratarse en esta Asamblea, recomendamos muy encarecidamente vuestra presencia á fin de poder discutir los diversos asuntos.

El Secretario.
1755-jl 27. *José P. Fernandez.*

Ferro-carril y Tranvía del Norte

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio ha decretado un dividendo de tres pesos plata ($ 3) por cada accion de 500 pesos, correspondiente al semestre vencido.

Los señores accionistas podrán cobrarlo en la Administracion de la Sociedad Misiones 183, desde el dia 13 del corriente en adelante, de 2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*El Secretario*. 1628 jl.31.

Asociacion Española

PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS

La Junta Directiva de esta sociedad, dando cumplimiento á lo que dispone el artículo 164 del Reglamento General, invita á sus consocios y familias de los mismos á la misa rezada que por el eterno descanso de los socios finados, se celebrará en la capilla del cementerio del Buceo el domingo 28 del corriente á las nueve y media de la mañana. A cuya asistencia quedará agradecida.

La Junta Directiva.
Montevideo, Julio de 1901. 1711-jl 28.

SEÑORAS:

Por haberse incendiado parte de las existencias de la Tienda

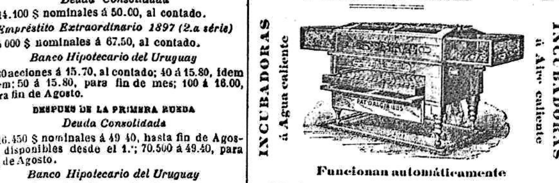
LA NUEVA INGLESA

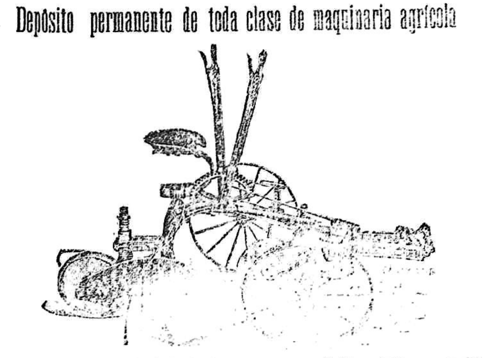
HOY empezará la liquidacion de esta casa.

CALLE 18 DE JULIO 285

ENTRE LA PLAZA LIBERTAD Y CUAREIM

1699-jl.31-3.ª pág.





Caja de Préstamos

EN LIQUIDACION

BALANCE 30 DE JUNIO DE 1901

ACTIVO

DEUDORES VARIOS		
Saldo de esta cuenta	$	36.538 60
CAJA		
Existencia en efectivo	»	39 83
GASTOS DE INSTALACION		
Las existentes	»	75 81
	$	36.654 24

PASIVO

CAPITAL		
Saldo en esta cuenta	$	31.596 25
GANANCIAS Y PÉRDIDAS		
Saldo de esta cuenta	»	4.927 99
DIVIDENDO DE LIQUIDACION		
Saldo de esta cuenta	»	130 00
	$	36.654 24

Montevideo, Junio de 1901.
1727-ag.6. *La Comision Liquidadora.*

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

217—MISIONES Y SARANDÍ—178

Se avisa á los señores accionistas que desde el 20 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año

Montevideo, Julio 17 de 1901.
1696-ag.2. *La Gerencia.*

AVISO

Se hace saber á los acreedores del concurso de don Enrique Balparda y Piñeyrúa, que con autorizacion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se procederá al pago de un dividendo provisorio de 8 o|o (ocho por ciento). Los interesados deberán concurrir al Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Cerrito 263, desde el dia 17 del corriente en adelante á recibir el dividendo que les corresponda.

Montevideo, Julio 12 de 1901.
1645 jl27 *El síndico.*

Museo Nacional

Suficientemente autorizada la direccion del Museo Nacional, avisa al público que esta institucion permanecerá cerrada por el tiempo necesario para concluir las reformas que se están realizando.
1758-jl.31

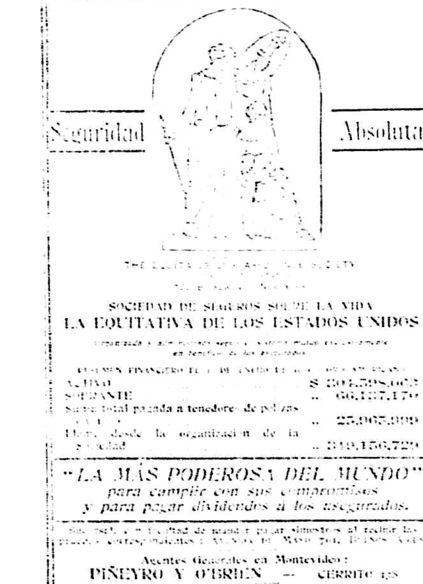
Comité Ejecutivo del Monumento á Verdi

MONTEVIDEO

Se ruega á las personas que tengan á su cargo listas de la suscricion para el monumento á Verdi, se sirvan remitirlas á la brevedad posible al establecimiento musical de Julio Mousqués.
1670 jl.31. *El tesorero.*

Pólizas de Seguros sobre la Vida

Se presta dinero sobre pólizas próximas á vencer de las sociedades **La New York Life, La Previsora, La Equitativa, La Sud-América y The Standard.** Dirigirse de 1 á 2 de la tarde á JUAN C. QUINTANA, calle Zabala 109 (altos).
1671-jl.31-3.ª pág.



MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á las acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso [illegible] hasta mil de [illegible].

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incognito.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio [illegible]

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 1 por ciento mensual, á todas las clases trabajadoras que tengan un negocio establecido ó empleo fijo [illegible]

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

[illegible]













OMNIBUS

Al comercio Se desea vender un almacen á menudeo, por no poder atenderlo su dueño, situado en una de las mejores posiciones de la ciudad, con una clientela selecta y sin fiados; pueden comprobarse con seguridad las ventas diarias; se exige llave. Darán razon en la calle 18 de Julio núm. 489. 1754-ag.10

Arañas para luz eléctrica Brazos, lámparas de pié, faroles para zanguan etc., campanillas eléctricas, pararayos etc. En venta: Eugenio Bart y Cia. 25 de Mayo 490. 1148 per.

A los Ganaderos En la Estancia El Tala departamento del Durazno, hay en venta 450 reses ganado de cria. Para mayores y menores dirigirse á dicha Estancia ó en esta á José C. Sanchez Orillas del Plata 26. 1641-ag.12-3ed.

Al público Participamos al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano don José Durán y Vidal con fecha 25 del corriente mes, ha quedado disuelta de comun acuerdo y amigablemente la sociedad que giraba en San Gerónimo, departamento de Florida bajo la firma que suscribe, tanto en el negocio de ganadería como en los ramos de almacen, tienda, ferretería etc, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Ezequiel Sanchez.—Montevideo, Junio 26 de 1901.—Sanchez y Piñera. 1514-jl 27

Cuajo para queso "Fabre", colores para queso y manteca, tarros para leche, botellas, tela y aros para quesos etc. etc. En venta Eugenio Barth y Cª 25 de Mayo 490. 1148 per

Casa en Mercedes Se alquila una casa en la ciudad de Mercedes, á dos cuadras de la plaza principal, aparente para almacen por mayor, para consignaciones, remate, barraca, etc. El terreno se compone de mil quinientas varas cuadradas de superficie, 500 de ellas con edificios, formando esquina. Para más informes, calle Cerrito 222. 1551 ag.2

Chacra Se desea comprar una de gran área con arboleda y buena casa á distancia no mayor de una hora de la capital. Ocurrir á la calle Minas núm. 270 de 11 á 1 p. m. 1669-jl.31-2ed

Chalet Se vende ó se alquila un hermoso chalet sito en Los Pocitos, calle Ramon Mazzini número 22, 8 piezas, jardin y todas comodidades, á una cuadra del Hotel Balneario. Para tratar calle Washington 20. 1524-jl 28

Damajuanas Botellas para vino, corchos, máquinas para bodegas en general. En venta Eugenio Barth y Cia. 25 de Mayo 490. 1148. per.

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency Cº of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. Harvey Wilson. 8485-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1937 perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se reúnen copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles en detalles y precios.—Calle Cerro 163. 1936-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1938-perm.

La antigua fotografía del Cerro ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha totalmente instalado en la nueva casa de la misma calle del Cerro núms. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos sucursales de esta casa sino las ya indicadas en la calle del Cerro núms. 163 y 165.—D Rovida. 928-perm.

Patente Se vende una patente de fonda y despacho de bebidas, calle Rampla 73. 1478 jl 29

Paja totora Se vende para sillones y talabartería. Misiones núm. 39 1223-perm

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 ent Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se alquila UNA CASA con 9 piezas y 3 cuartos de servicio en 28 pesos. Cómoda y bien pintada. Está situada en la calle Lima núm. 122 á una cuadra de la calle Sierra. Para tratar calle Médanos núm. 205. 1705-jl.31

Se alquila la GRAN CASA-QUINTA de [illegible] calle Larrañaga núm. 221. Darán razon calle 25 de Mayo núm. 341. 1107 jl 31

Sociedad Cosmopolita DEL ARTE CULINARIO Y MOZOS—Ofrece á las familias y al comercio todo el personal correspondiente al ramo, sean cocineros y mucamos y mozos de sala sin cobrar comision de ninguna especie, que serán servidos con prontitud. Ocurrir á la Sociedad: calle General Liniers num. 282.—La Comision. 1612-ag 9

Se alquila Un terreno en la Ciudad Nueva de 50 á 1 (00) metros, calle Uruguay y Yaro. Para tratar Agraciada 678. 1324-perm.

Se alquila Una CASA-QUINTA en el pueblo Victoria con muchas comodidades. Tiene tren á la puerta. En esta imprenta darán razon. perm.

Se vende ó se alquila la antigua casa-quinta de Mr. Bell, con frentes á las calles Artes é Industria núm. 3 con empedrado al frente, barrio del Recreo en la Union. La casa es amplia y de grandes comodidades, tiene caballeriza, cochera, gallineros y gran arboleda frutal y forestal, grandes avenidas con sombra, etc. Para tratar calle Yaguaron núm. 372, altos. 1520-jl 27

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NUM. 400. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Toneleros Se necesitan OBREROS TONELEROS —P. Barragan y Cª, Cerrito [illegible] 1747-jl 27

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio que los señores Bazzano Silva y Cª, domiciliados calle [illegible] se han presentado á esta oficina, solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio [illegible] para los siguientes artículos: un jabon para limpiar bronces y cuya marca consiste en la denominacion Bazzano Silva y Cª y [illegible]—Montevideo, 25 de Julio de 1901.—[illegible] director. 1757-jl.28

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Julio 25 de 1901.—El viernes 26 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas [illegible] de la capital, por el mes de Junio pasado.—[illegible] jl 30

Facultad de Medicina

Llámase á concurso para proveer por oposicion los puestos de primero y segundo [illegible] y auxiliar de direccion.

[illegible]

Direccion General de Aduanas

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

[illegible]

Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado L. Departamental de Minas

[illegible]

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

[illegible]

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 piano Steinway, aparatos de gas, alfombras, una cocina de fierro y de gran cantidad de plantas en tinas y macetas, etc., etc. de la casa calle Maldonado 181 entre Ibicuy y Avenida de la Paz.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 1 1/2 de la tarde empezaré la venta [illegible] una partida de muebles [illegible] comedor [illegible] piano Steinway y Sons.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. [illegible]

José B. Gomensoro

DE NOCHE

En la mueblería y tapicería de Paris de don Angel Panigatti, sita en la calle 25 de Mayo número 290.

EL LUNES 29 y MARTES 30 del corriente Julio, á las 8 de la noche [illegible]

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

Ricardo Castellanos

[illegible]

Alberto Salvagno

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Jaime Maeso

EL DOMINGO 28 del corriente Julio

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay

SEGUNDO REMATAZO DE OTROS

50 SOLARES

EN VILLA VICTORIA

AL LADO DEL PUERTO

PAGADEROS EN 60 MENSUALIDADES

Ó SEAN CINCO AÑOS

de plazo sin interés entregando el terreno una vez paga la primera mensualidad

SOLARES CHICOS Y GRANDES

Algunas manzanas enteras. Todas muy bien situadas y de gran porvenir.

Aprovechen los especuladores que el momento de hacer pichinchas es ahora.

Dentro de un par de meses todo vale el doble allí. [illegible]

CINCUENTA SOLARES

[illegible]

EL DOMINGO 28 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

[illegible] por valor y el Banco Vendedor al ofrecer sus terrenos ahora, solo obedece al deseo de que los pobres, los desheredados de la fortuna, los obreros en una palabra, se constituyan propietarios adquiriendo terrenos que pagarán con dos ó tres pesos por mes.

Fíjense que el importe de cada lote, chico ó grande, lo pagarán en 60 mensualidades y por consiguiente, si el solar comprado cuesta 120 pesos, la abonarán en mensualidades de dos pesos!!! Y así con todos los demas.

Para casas de obreros, depósitos, fondas y casas de negocio, etc., hay magníficos lotes muy bien situados y á propósito para ese destino. Hay muchos con frente á la calle principal empedrada y con el tranvía que va del Paso del Molino al Cerro, cuyos lotes se encuentran en las manzanas G y 73, pasando la quinta conocida por de Martorl, y todos, pero todos, se venderán á pagar en

Sesenta mensualidades

sin interés y entregando en el acto el terreno comprado con solo entregar una mensualidad.

No se distraigan, dense cuenta de la importancia de estos terrenos, del porvenir que les está reservado y que el Banco Hipotecario al desprenderse de ellos, hoy, sin esperar ni siquiera un par de meses, no hace sino un inmenso servicio á sus compradores de tierras, á quienes desea favorecer en primer término.

Alerta todo el mundo, pobres y ricos tambien que á todos les gusta ganar plata ó comprar por uno lo que mañana valdrá dos.

No se olviden: punto de reunion frente á la quinta del señor doctor Carvalho Lerena, en el camino del Paso del Molino al Cerro.

Para ver el plano general, Ciudadela 83.

Cada comprador dará una seña de una mensualidad. 1739-jl.24

Jaime Maeso

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con trenvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes Pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habían adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habían ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habían arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con trenvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los trenvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del trenvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á tres pesos mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste: comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1449-jn.21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De los créditos á favor de concurso de Francisco Trujillo (Quesería Modelo que existía en la calle 18 de Julio).—Importantes 662 $ 85 cts.

EL MARTES 30 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé al mejor postor por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, los créditos á favor del concurso formado á don Francisco Trujillo, importantes 662 $ 85, que lucen á f. 95 y 95 bis de los autos respectivos.

El mejor postor consignará en garantía el 20 %.

Mas detalles, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 1715-jl.21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. Al alcance de los pequeños capitales. De un campito en Chamizo Departamento de San José. 44 cuadras 7100 varas. Sus alambrados y 1/4 parte de la casa calle Sarandí 113 de la ciudad de San José. La venta tendrá lugar en Montevideo.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, plaza Independencia número 19, costado Norte, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Francisco Clavell contra don Leopoldo Casali y Rusiñol por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 5 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo sita en la 3.a seccion del departamento de San José, señalada con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Prudencio Montagne, [illegible]

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo. De 465 cuadras.

¡¡¡DE CAMPO FLOR!!!

EN LA CIUDAD INMEDIATO Á CANELONES

[illegible]

AL MEJOR POSTOR!!!

[illegible]

EL JUEVES 1.º DE AGOSTO

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala entre Cerrito y Piedras, remataré al mejor postor y dinero de contado sin base y por lo que den, por su propietario ó sea el heredero favorecido con este espléndido lote tener su residencia en Entre Rios (República Argentina).

Títulos garantidos y para ver el plano ó recibir órden para irlo á visitar y cualquier otro informe que deseen tomar los interesados, ocurrir al rematador, calle Yí núm. 344

1648 jl.13.

De los Santos y R. Zorrilla

JUDICIAL.

De todas las existencias de la Fábrica de Botellas y Damajuanas que fué de don Juan A. Nani, pronta para funcionar. La venta se hará en un solo lote, y solo se fraccionará en caso de no haber comprador para toda la fábrica.

AL MEJOR POSTOR

EN LA CALLE JUAN D. JACKSON NUM. 290

EL DIA 3 DE AGOSTO á la 1 y 1/2 de la tarde, venderemos en remate público al mejor postor dicha Fábrica de Vidrios, en pié y pronta para funcionar y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 3 de Agosto entrante á la 1 y 1/2 de la tarde se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros De los Santos y Ruiz Zorrilla asistidos por el Actuario y Alguacil del Juzgado, de todas las existencias de la Fábrica de Vidrios que fué de don Juan A. Nani sita en la calle Juan V. Jackson núm. 290, previniéndose que la venta se hará en un solo lote y solo se fraccionará en el caso de no haber postor, así como tambien el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta. Este remate se ha ordenado en los autos del concurso formado á don Juan A. Nani.—Salvador Aguerrebere, actuario.

Por más datos ocurrir á nuestro escritorio, calle Zabala núm. 166a. 1737-jl.24.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

Rafael Ruano

De alhajas, brillantes, platería y ricos muebles, tres pianos, una caja de fierro, cortinados completos, 300 metros género para sábanas y ropa blanca, variedad de artículos de bazar, libros, armas etc.

En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL JUEVES 8 de Agosto á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas, dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: de la Seccion alhajas número 113, 144, 154, 326, 330, 360, 372, 395, 396, 411, 424, 425, 917, 961, 1003, 1020, 1216, 1235, 1256, 1264, 1274, 1282, 1297, 1337, 1349, 1362, 1383, 1388, 1389, 1424, 1449, 1710, 1728, 1729, 1733, 1737, 1741, 1751, 1755, 1804, 1827, 1838, 1842, 1849, 1861, 1872, 1886, 1902, 1906, 1919, 1920, 1930, 1938, 1940, 1945, 1953, 1980, 1986, 1996, 2005, 2006, 2012, 2017, 2022, 2041, 2042, 2043, 2047, 2048, 2049, 2051, 2062, 2069, 2086; de la Seccion muebles 2, 16, 65, 66, 72, 79, 91, 92, 178, 192, 212, 234, 241, 245, 250, 258, 264, 272, 352, 354, 358, 360, 366, 371, 380, 381, 385, 390, 395, 401, 407, 416, 423, 424.

Á LA 1 P. M.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, plata, platina, y demás objetos á la vista.

Á LAS 2 3/4 P. M.

Un piano media cola «C. Bechstein» para concierto, de muy buenas voces, dos pianos perpendiculares para estudio, cinco juegos galerías con cortinados, dos medios juegos tapizados para sala, dos espejos, cuadros, dos brazos de cristal y bronce dorado á gas una piel de guanaco, una caja de fierro de dos hojas á prueba de fuego «Perry y Son», 300 metros género para sábanas y ropa blanca, cortinas, género de seda, dos coronas de bronce, rifle, revólvers, una caja instrumentos de agrimensor, libros, una incubadora, 1 filtro, dos faroles para coche, un arreo nuevo para un caballo, artículos de bazar, y gran variedad de muebles para dormitorio.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas, hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate: prévia presentacion de la póliza, y pago del valor del préstamo intereses y derechos que adeudan. 1691-jl.18.

J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtale de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord-Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 213. 1631-jl.11.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectárea, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averías Grandes, tasado en la suma de trece pesos cuarenta y cinco centésimos la hectárea. Además el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

NOTA—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1708-jl.21.

AVISOS MARITIMOS